



UMCE

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA

*Prácticas pedagógicas para el resguardo de derechos en la
educación especial: El caso de la Escuela Especial Santa Rita de
Casia*

MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO DE PROFESOR DE FILOSOFÍA

AUTOR: Tomás Ignacio Jara Araya

PROFESOR/A GUÍA: Cristian Hernandez Vergara

SANTIAGO, 2024



UMCE

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA

*Prácticas pedagógicas para el resguardo de derechos en la
educación especial: El caso de la Escuela Especial Santa Rita de
Casia*

MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO DE PROFESOR DE FILOSOFÍA

AUTOR: Tomás Ignacio Jara Araya

PROFESOR/A GUÍA: Cristian Hernandez Vergara

SANTIAGO DE CHILE, 2024

AUTORIZADO PARA
SIBUMCE DIGITAL
SANTIAGO DE CHILE, MARZO DEL 2025

Autorización

2025, Tomás Jara

Se autoriza la reproducción total o parcial de este material, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, siempre que se haga referencia bibliográfica que acredite el presente trabajo y su autor.

Dedico esta tesis a:
Edi, mi amado perro y amigo, quien me acompañó por 11 años.

Agradecimientos

Agradezco a la profesora del Departamento de Filosofía, Marcela Rivera, quienes de forma desinteresada, desde su experiencia, conocimiento y por sobre todo ternura, me ayudó en este camino llamado formación profesional. Sin sus cálidas palabras, esto no sería posible.

No puedo dejar de agradecer a la profesora María Angelica Jofre del Centro de Estudios Clásicos Giuseppina Grammatico Amari, profesora que me enseñó los idiomas de Latín y Griego durante mis primeros años de formación, hasta el día de hoy, recuerdo su mayor enseñanza “no se trata de enseñar por enseñar, se trata de que aprendan a vivir lo que han aprendido”.

Quiero dar gracias a Esteban Jara, mi padre, quien con su infinita paciencia y cariño me ayudó en todo lo posible, siempre recordándome el por qué elegí ser profesor.

Por otro lado, reconozco especialmente al profesor Cristian Hernández Vergara por su dedicación en la labor de investigación pedagógica. Aún más por su amabilidad al enseñarme a comenzar una investigación, destacó su voluntad por responder cada una de mis dudas, aun cuando él contaba con escaso tiempo para poder trabajar en conjunto a mí.

Creo firmemente que profesores con este espíritu ayudan a alcanzar, o al menos, dar un paso hacia adelante para ser mejores docentes y aún mejor, ser mejor persona.

Y finalmente, agradezco a Diana Paz que me acompañó durante mi formación profesional, apoyándome y motivándome cuando el camino parecía imposible de cumplir. Su gran fe en mí, combinado con su amor, me motiva a buscar ser siempre una mejor persona.

Tabla de contenidos:

Autorización	4
Agradecimientos	6
Resumen	9
Abstract	10
Introducción	11
1. Capítulo: Planteamiento del problema.	12
1.1. Estado de la cuestión y Antecedentes.	12
1.3 Preguntas de investigación.	15
1.4 Objetivos.	15
1.4.1 Objetivo general	16
1.4.2. Objetivos específicos	16
1.5. Justificación y relevancia	16
1.6 Viabilidad.	17
2. Capítulo: Marco Teórico	19
2.1 Marco conceptual.	19
2.2 Educación Especial.	20
2.3 Enfoque Ecológico Funcional	22
2.3.1 Fundamentos políticos del concepto “Ecológico - Funcional”	26
2.4 Conclusiones marco teórico:	28
3. Capítulo: Marco Metodológico.	30
3.1. Tipo de investigación.	30
3.2 Paradigma	31
3.3 Diseño de la investigación	32
3.4 Tipos de muestra	33
3.5. Instrumento de recolección de datos.	34
3.6 Criterios de rigor	36
3.7. Consideraciones éticas	37

4. Capítulo: Análisis	38
4.1 Plan de análisis.	38
4.2 Marco de codificación cualitativo deductivo.	38
4.3 Análisis.	39
4.4 Resultados y hallazgos.	55
5. Capítulo: Conclusiones	58
6. Capítulo: Bibliografía	60
7. Capítulo: Anexos	61
7.1 Anexo 1: Consentimiento informado José Caña.	62
7.2 Anexo 2: Consentimiento informado Débora Concha	63
7.3 Anexo 3: Consentimiento informado Jacqueline Alarcón	64
7.4 Anexo 4: Consentimiento informado Fernanda Tapia	65
7.5 Anexo 5: Matriz de entrevista semiestructurada para someter a juicio de experto.	66
7.6 Anexo 6: Solicitud para juicio de experto.	67
7.7 Anexo 7: Juicio de experto N° 1.	68
7.8 Anexo 8. Juicio de experto N° 2.	70
7.9 Anexo 9: Transcripción de las entrevistas	72
7.9.1. Entrevistado 1	72
7.9.2. Entrevistado 2	75
7.9.3. Entrevistado 3	80
7.9.4. Entrevistado 4	86

Resumen

La presente investigación contiene antecedentes teóricos en torno a la educación especial y como se van procesando las prácticas educativas insertas en este sistema educativo. Es en este sentido que surge la necesidad de abordar el problema de las motivaciones que rodean a la educación especial. Para aquello, establecemos la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo se configuran y articulan las prácticas implementadas por la Escuela Especial Santa rita de Casia con el fin de resguardar los derechos de los estudiantes?

Para dar respuesta a esta interrogante, dentro del Marco Teórico se señalan los conceptos claves que han de delimitar el estudio, como lo es el concepto de “Ecológico - Funcional” el cual será analizado mediante una lectura de la Ley General de Educación. En conjunto a esto, en el Marco Metodológico se explica el diseño cualitativo de la investigación, además de la matriz de la entrevista y las consideraciones éticas implicadas en este estudio.

Luego, se presentará el análisis de contenido cualitativo deductivo de las transcripciones de las entrevistas realizadas juntos con los hallazgos que surgen desde el análisis deductivo.

A partir de lo anterior, se establece como resultado y hallazgos que las motivaciones que subyacen en los docentes, tienen como punto en común, la motivación por la idea de familia y como se debe buscar dar una mejor calidad de vida.

Palabras clave:

Enfoque Ecológico Funcional, Educacional Especial, Motivación

Abstract

The present research includes theoretical background on special education and how educational practices within this system are processed. In this regard, the need arises to address the issue of the motivations surrounding special education. To do so, we establish the following research question: How are the practices implemented by the Santa Rita de Casia Special School configured and articulated to safeguard students' rights?

To answer this question, the Theoretical Framework outlines the key concepts that will define the study, such as the concept of "Ecological-Functional," which will be analyzed through a reading of the General Education Law. Additionally, the Methodological Framework explains the qualitative research design, the interview matrix, and the ethical considerations involved in this study.

Subsequently, a deductive qualitative analysis of the transcriptions of the conducted interviews will be presented, along with the findings that emerge from the deductive analysis.

Based on the above, the results and findings indicate that the motivations underlying teachers' actions share a common factor: the motivation driven by the idea of family and the pursuit of a better quality of life.

Keywords:

Ecological-Functional Approach, Special Education, Motivation.

Introducción

La motivación en la pedagogía es un tema en extremo, subjetivo, pues cada docente sostiene motivaciones particulares y personales.

Dentro de la revisión de antecedentes se constata un vacío investigativo respecto a las motivaciones pedagógicas y cómo estas influyen en las prácticas educativas de los profesores. Esto lo situaremos en un contexto de educación especial, en específico el contexto de la Escuela Especial Santa Rita de Casia, ubicado en la comuna de La Granja. Es en este contexto que surge esta investigación, cuyo propósito es comprender de qué manera se relacionan las prácticas pedagógicas con la motivación de tanto el equipo directivo, equipo docente y paradocente.

La metodología que rige a este estudio es de índole cualitativa, puesto que se plantea comprender una realidad a partir de los testimonios subjetivos de los entrevistados pertenecientes al equipo directivo, docente y paradocente de la Escuela Especial Santa Rita de Casia.

1. Capítulo: Planteamiento del problema.

1.1. Estado de la cuestión y Antecedentes.

Para comenzar la investigación resulta necesario la revisión bibliográfica en torno a las investigaciones previas sobre las prácticas en los centros de educación especial. Esto con la finalidad de definir las bases necesarias para comprender el porqué del planteamiento inicial del problema.

Los criterios utilizados para filtrar las investigaciones en el repositorio de Google Académico y Scielo se basaron, principalmente, en que estas estuvieran ubicadas dentro de Latinoamérica, escritas en español y que contuvieran las palabras claves: Educacion Especial, Educacion Inclusiva y Prácticas

Esto sin embargo, resultó en un desolador panorama en donde no se hallaron estudios relacionados al tema principal, de los cuales tampoco respondiendo a las palabras claves. Es por esto que se ha decidido unificar los ítem de Estado de la cuestión y el ítem Hallazgo en solo un ítem “Estado de la cuestión - Hallazgos”.

Ahora, en torno a los hallazgos si se encuentra material suficiente para sustentar dicha investigación, siendo este el análisis de leyes y de proyectos educativos institucionales que resultan clave para la comprensión de la educación especial. Para ello, utilizaremos como fuente principal, el PEI del Colegio Especial Open Door

Para presentar los antecedentes, es necesario delimitar lo que se busca investigar, y para ello tomaremos como referencia a la Ley General de Educación (2009) como eje principal, tanto de investigación como referencial.

Para ello, se analizará la Ley 20845 conocida como “De inclusión escolar que regula la admisión de los y las estudiantes que reciben aportes del estado” (Mineduc, 2015) la cual entró en vigencia desde el primero de marzo del siguiente año, al comienzo del año escolar.

En dicha ley podemos encontrar las siguientes definiciones que ayudarán a comprender el estado de la cuestión sobre la educación especial y las prácticas educativas, es en :*“Integración e inclusión. El sistema propenderá a eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de los y las estudiantes”* Artículo 1, punto 1 letra k.

Esta letra del artículo 1 pone de manifiesto el espíritu de la ley, que busca terminar la discriminación arbitraria en la selección de los estudiantes, siendo el Estado quien toma el rol de administrador de las postulaciones en el sistema educativo.

En torno a la misma ley, encontramos, además, la siguiente definición sobre qué podemos entender como “calidad de educación en educación especial”

“Es deber del Estado propender a asegurar a todas las personas una educación inclusiva de calidad. Asimismo, es deber del Estado promover que se generen las condiciones necesarias para el acceso y permanencia de los estudiantes con necesidades educativas especiales en establecimientos de educación regular o especial, según sea el interés superior del niño o pupilo” Artículo 1, punto 2 letra a. (Mineduc. 2015)

Además de en el siguiente inciso agrega lo siguiente: *“Intercálase en su inciso tercero, que ha pasado a ser cuarto, entre las palabras "acceso " y" a ", la frase "equitativo, inclusivo y sin discriminaciones arbitrarias" Artículo 1, punto 2, letra b.*

Como resultado de esto, podemos teorizar que la ley en Chile se ha esforzado por estar en un constante tira y afloja en contra de las prácticas que han discriminado a distintos grupos sociales, que lamentablemente, no se aplican exclusivamente a la educación, no obstante y para no alejarnos del tema principal, cabe hacernos la pregunta: ¿Cómo se configuran y articulan las prácticas implementadas por la escuela Especial Santa Rita de Casia con el fin de resguardar los derechos de los estudiantes?

Considerando la historia e importancia del Centro Educacional Open Door, se establece este establecimiento como lugar base teóricas para poder estudiar las prácticas pedagógicas que velan por el espíritu de la ley 20845, sin embargo, se establece como lugar de estudio de prácticas el Escuela Especial Santa Rita de Casia, ubicado en Huasco 7966, La Granja.

Ahora bien, en concordancia con lo antes señalado se establece lo siguiente:

La Ley General de Educación, permite apreciar que se debe comprender por educación especial, para ello hemos de citar dicha ley:

Artículo 22.- Son modalidades educativas aquellas opciones organizativas y curriculares de la educación regular, dentro de uno o más niveles educativos, que procuran dar respuesta a requerimientos específicos de aprendizaje, personales o contextuales, con el propósito de garantizar la igualdad en el derecho a la educación. Constituyen modalidades la educación especial o diferencial, la educación de adultos y las que se creen conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de esta ley.

Tanto las bases curriculares como los criterios u orientaciones para construir adecuaciones curriculares deberán contar con la aprobación del Consejo Nacional de Educación, de acuerdo al procedimiento establecido en el artículo 53.

Artículo 23.- La Educación Especial o Diferencial es la modalidad del sistema educativo que desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles, tanto en los establecimientos de educación regular como especial, proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos, técnicos, conocimientos especializados y ayudas para atender las necesidades educativas especiales que puedan presentar algunos alumnos de manera temporal o permanente a lo largo de su escolaridad, como consecuencia de un déficit o una dificultad específica de aprendizaje.

Se entenderá que un alumno presenta necesidades educativas especiales cuando precisa ayudas y recursos adicionales, ya sean humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje, y contribuir al logro de los fines de la educación.

La modalidad de educación especial y los proyectos de integración escolar contarán con orientaciones para construir adecuaciones curriculares para las escuelas especiales y aquellas que deseen desarrollar proyectos de integración.

Se efectuarán adecuaciones curriculares para necesidades educacionales específicas, tales como las que se creen en el marco de la interculturalidad, de las escuelas cárceles y de las aulas hospitalarias, entre otras.

Con esto, podemos ver las medidas que ha tomado el estado en torno a las diferentes necesidades educacionales que surgen en el país. Sin embargo, los detalles técnicos como por ejemplo, la cantidad de alumnos en sala o necesidades propias de cada estudiante, deben ser abordadas por cada establecimiento mediante la redacción de cada proyecto educativo integral (PEI).

Para no extender ni sobrepasar los límites de esta investigación, resulta poco viable o inviable el análisis de cada PEI, podemos encontrar detalles interesantes dentro del PEI del Centro Educacional Open Door tanto como el PEI de la Escuela Especial Santa Rita de Casia detallados en el marco teórico.

1.3 Preguntas de investigación.

En concordancia con el estado de la cuestión, podemos afirmar que hay espacio poco abordado o investigado, por ejemplo, podemos encontrar artículos de investigación en torno a los contextos de la educación especial en Colombia, sin embargo, salta a la vista la poca información que hay al respecto en Chile. Por lo tanto, planteamos las siguientes preguntas de investigación:

- ¿Cómo se configuran y articulan las prácticas implementadas por la Escuela Especial Santa rita de Casia con el fin de resguardar los derechos de los estudiantes?
- ¿De qué manera las prácticas implementadas por la Escuela Especial Santa Rita de Casia se fundamentan y se relacionan con la motivación profesional educativa de su equipo profesional?

Estas preguntas resultan clave para poder generar conocimientos de las prácticas y motivaciones que hay en un contexto educativo especial, específicamente situado en la Escuela Especial Santa Rita de Casia. Con el fin de resolver dicha interrogante y generar conocimiento base, se realizarán entrevistas a parte del equipo docente y para docentes de la Escuela Especial Santa Rita de Casia ubicado en la comuna de La Granja.

1.4 Objetivos.

A continuación, se presentan los objetivos generales y específicos que guiarán el proceso de investigación.

1.4.1 Objetivo general

Como objetivo general se establece:

1.4.1.1. Comprender las motivaciones del equipo docente, con el fin de comprender de qué forma las motivaciones del equipo docente de la Escuela Especial Santa Rita de Casia, influyen y se relacionan con las prácticas implementadas para proteger y resguardar los derechos de los estudiantes en contexto de educación especial.

1.4.2. Objetivos específicos

Del objetivo general se desprende los siguientes objetivos específicos:

1.4.2.1. Identificar las prácticas que conforman la ejecución del proyecto educativo institucional de la Escuela Especial Santa Rita de Casia.

1.4.2.2. Generar conceptualizaciones en torno a los resultados de las entrevistas realizadas para generar conceptualizaciones de las motivaciones del equipo docente, paradocente y directivo.

1.5. Justificación y relevancia

A través de mi formación pedagógica como Profesor de Filosofía, observé diversas prácticas educativas, algunas de las cuales se enfocan desde una perspectiva teórica en donde lo importante del proceso educativo era cumplir con el currículum nacional de educación, y otras miradas más humanas, en donde el estudiante era el centro de la educación, esto ayudado en gran medida por la priorización curricular pos pandemia.

Esto nos hace preguntarnos por las prácticas que no hemos podido ni experimentar ni ver, destacando las prácticas de la educación especial, la cual, considero alejada de mi propia materia de especialización. ¿Cómo podemos conocer las prácticas pedagógicas leyendo distintos artículos o leyes?, ciertamente, resulta difícil de comprender en su totalidad. Sin

embargo, en esta tarea y mediante el análisis de leyes, me surgió la pregunta: ¿Cómo se resguardan los derechos de los estudiantes en la educación especial?

Esta dimensión de las prácticas no se puede reflejar en torno a la lectura de leyes, el actuar humano y sus motivaciones no se ven reflejadas tan fácilmente, incluso, ámbitos como la motivación no siempre son tema de investigación.

Pero ¿que nos mueve a trabajar en una labor tan importante como educación si no es la motivación?

Para poder dar una luz respecto a estas interrogantes, se decide tomar como caso el Centro Educacional Open Door, por su historia e importancia en la educación en Chile. Naturalmente, lo principal como base para esto es analizar el PIE del Centro Educacional Open Door en donde declara lo siguiente como sello institucional:

- Vínculo socio afectivo: en donde el trabajo se debe desarrollar en un ambiente acogedor, favoreciendo así el desarrollo integral de los estudiantes a través del vínculo socio-afectivo.
- Profesionales accesibles: Abiertos a nuevos desafíos, respetando las características individuales presentes en cada uno de los estudiantes
- Idoneidad profesional: Profesionales comprometidos e innovadores con experiencias reconocidas en el ámbito de la atención a jóvenes en situación de discapacidad.

Estos sellos declarados, más la falta de investigaciones sobre la importancia de las prácticas y motivaciones ponen en manifiesto la necesidad de levantar conocimiento al respecto a las prácticas y motivaciones que se ejercen en la educación especial, esto sin embargo, no quiere decir que en el sistema tradicional tampoco se deba investigar, pero este debe ser el primer paso.

1.6 Viabilidad.

Esta investigación se considera viable debido a que está situada en un contexto explorable, como lo es la Escuela Especial Santa Rita de Casia, ubicada en la comuna de La Granja ubicados dentro de la Región Metropolitana, Por lo tanto, los permisos requeridos para llevar a cabo los procesos de investigación correspondientes no deberían presentar dificultades relacionadas con su autorización.

Para el desarrollo de este estudio se requirieron principalmente recursos humanos, puesto que se realizarán entrevistas semiestructuradas a profesionales del establecimiento seleccionados.

Por consiguiente, esta investigación no presenta dificultades para su realización.

2. Capítulo: Marco Teórico

2.1 Marco conceptual.

A partir de lo revisado en los antecedentes y objetivos generales, además, atendiendo a las conceptualizaciones del marco teórico, se han seleccionado conceptos fundamentales de la investigación y se han redactado sus definiciones para aclarar cómo deben ser entendidos, con el fin de evitar confusiones, ambigüedades y/o contradicciones. A continuación, la terminología para comprender a cabalidad los subcapítulos siguientes:

Convivencia escolar: Corresponde a las relaciones interpersonales e interacciones que se establecen en el contexto escolar, considerando a: estudiantes, profesores, padres, apoderados, equipo técnico-pedagógico, asistentes de la educación, entre otros.

Educación especial: Según la ley general de educación, se entiende por una modalidad del sistema educativo que desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles, tanto en establecimientos de educación regular como especial.

Enfoque ecológico funcional: Teoría que plantea que los individuos se desarrollan en un conjunto de sistemas interdependientes, que influyen en sus experiencias de vida.

Escuela especial: Se comprende como un establecimiento educativo que ofrece atención a estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE). Estas necesidades pueden ser discapacidades físicas, intelectuales, sensoriales o conductuales.

Inclusión: Hacer parte de la comunidad educativa a todos los individuos que la componen sin invisibilizar sus características esenciales, permitiendo así su desarrollo personal y social en el establecimiento

Proyecto educacional integral: Documento que define los valores y principios de una institución educativa, orienta en la gestión de la institución y la acción educativa mediante los protocolos escolares establecidos, ya sean propios del establecimiento o adoptados por el Ministerio de Educación

2.2 Educación Especial.

En primer lugar, la comprensión del contexto educativo vinculado a la educación especial y sus diferentes prácticas demandan un estudio detenido de los alcances abarcados por dicho tema, de igual manera, la reflexión sobre el punto de origen de su conceptualización, considerando las distintas variaciones y las perspectivas que han de regir su significado. En este sentido, lo esencial para una comprensión común, es tomar como base y examinar lo que Chile ha descrito como educación especial desde el año 2010, donde se promulgó el Artículo 35 de la ley 20.422 con título “Establece normas sobre la igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad” donde hallamos la siguiente definición:

Artículo 35.- La Educación Especial es una modalidad del sistema escolar que provee servicios y recursos especializados, tanto a los establecimientos de enseñanza regular como a las escuelas especiales, con el propósito de asegurar, de acuerdo a la normativa vigente, aprendizajes de calidad a niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad, asegurando el cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades, para todos los educandos.

Esta ley nos señala las directrices que han de ser transversales en la concepción del concepto de Educación Especial, pues debe asegurar desde su base la igualdad de oportunidades de los niños, niñas y jóvenes que se vean en la situación de necesidades educativas especiales para no ver interrumpida su educación.

Sin embargo, se desprende la necesidad de adecuar el currículum educacional con la finalidad de poder garantizar y asegurar el aprendizaje de calidad para niños, niñas y jóvenes, por esta razón, el ministerio de educación en 2015 crea el documento “Orientaciones sobre estrategias diversificadas de enseñanza para educación básica, en el marco del decreto 83/2015¹” donde se señalan las propuestas del decreto N.83 en el cual se señalan los siguientes casos:

¹ Ministerio de Educación. 2017. *Orientaciones sobre estrategias diversificadas de enseñanza para Educación Básica, en el marco del decreto 83/2015.*

- Facilitar el acceso de los estudiantes a los cursos establecidos en el Plan de Estudio de la educación regular.
- Asegurar la participación, permanencia y progreso de todos ellos en el currículo, desarrollando capacidades con respecto a las diferencias individuales.
- Resguardar su permanencia y tránsito en los distintos niveles educativos.
- Priorizar por los aprendizajes que se consideran básicos imprescindibles para el desarrollo personal y social de los estudiantes, y cuya ausencia podría comprometer su proyecto de vida, su participación e inclusión social.
- Identificar las necesidades de apoyo del estudiante, a través del proceso de evaluación inicial de aprendizaje y de la evaluación diagnóstica integral que realizan los equipos multiprofesionales con que cuentan las escuelas, para dar respuesta educativas pertinentes y relevantes a su contexto y de su familia.²
- Posibilitar la implementación de adecuaciones curriculares cuando la planificación diversificada correspondiente al aula común no ha logrado dar respuesta a las necesidades educativas del estudiante.
- Enfatizar la colaboración y participación de distintos actores. La definición e implementación de un plan de adecuaciones curriculares individuales para un estudiante debe ser elaborado y ejecutado en forma participativa y colaborativa (Docentes, especialistas y técnicos; la familia o personas que apoyan; y el propio estudiante).

De este modo, junto al decreto N°.83 podremos resguardar la permanencia de los estudiantes, tanto del sistema tradicional o de educación especial a través de diversas maneras de adecuar las evaluaciones o priorizar el currículum y la materia por enseñar en busca de un aprendizaje significativo en conjunto a su familia.

Podemos encontrar que los pilares fundamentales de la Educación Especial estarán resguardados por la ley 20.442 al definir el concepto de Educación Especial, junto al artículo n.83 que nos permite generar las adecuaciones necesarias para poder crear un plan integral para la educación especial.

Todas estas observaciones nos señalan un evidente avance en temas de conceptualización de la Educación Especial, permitiéndoles tener un respaldo legal y

² Ministerio de Educación. 2017. *Orientaciones sobre estrategias diversificadas de enseñanza para Educación Básica, en el marco del decreto 93/2015.* pp 10.

normativo para desarrollar dicha modalidad, prontamente salta a la vista que lo definido por la Ley 20.422 Artículo 35 permite otorgar un espacio definido para estudiantes con necesidades educativas especiales que puedan o no estar asociadas a una discapacidad. Además de permitir que el colegio pueda otorgarles una educación donde se asegure el principio de igualdad para todos los educandos en conjunto con el principio de no discriminación, además, sin lugar a duda resulta un avance en tanto principios rectores, no obstante pero quedan otros pilares a la deriva en torno a la regularización de la Educación Especial. ¿Basta con una adecuación a las bases curriculares? como estudiante de pedagogía en Filosofía, realmente es una pregunta que a priori no tengo respuesta, sin embargo, mi experiencia y saber pedagógico me lleva a reflexionar en lo siguiente.

No todo problema de educación se soluciona con una reforma a las bases curriculares, ni todo problema de educación se soluciona con una reforma a las definiciones de la educación en sí misma, mientras haya un desprecio o una política educacional que avance sin los docentes, resulta difícil dar una educación especial óptima y que no sea una “modificación” de la educación tradicional.

2.3 Enfoque Ecológico Funcional

Para comenzar una aproximación inicial al concepto de Enfoque Ecológico Funcional, iniciaremos por la definición que establece el Ministerio de educación en “*Orientaciones para escuelas especiales que educan a estudiantes con discapacidad, discapacidad múltiple y sordoceguera*”³(Mineduc,2019)

En consecuencia de aquello, encontraremos que el concepto “Enfoque Ecológico Funcional” estará fuertemente ligado a las dimensiones “Funcional” y lo “Ecológico” delineando así un panorama conceptual que nos ayude a comprender de manera integrada aspectos funcionales y su interacción con el entorno.

En el primer análisis abordaremos la dimensión “Funcional” del concepto Ecológico Funcional:

El Enfoque Funcional se centra en las capacidades, ritmos, estilos de aprendizaje de los estudiantes dentro de contextos naturales y en la determinación de

³ Ministerio de Educación. 2019. *Orientaciones para escuelas especiales que educan a estudiantes con discapacidad, discapacidad múltiple y sordoceguera*.

los apoyos que requieren para alcanzar un funcionamiento independiente, que favorezca su participación en contextos escolares y comunitarios típicos. Considera mirar con profundidad la historia personal del niño, niña, adolescente o joven y las interrelaciones propias que establece en su contexto familiar y cultural, siendo el hogar el punto de partida para las primeras formas de interacción y participación (MINEDUC, 2019, p 26.)

En un segundo momento, abordaremos la dimensión “Ecológico” del concepto ecológico Funcional:

Desde el Enfoque Ecológico se considera que el rol de los establecimientos educacionales es diseñar experiencias de aprendizajes que les permita desarrollar destrezas funcionales y académicas para relacionarse con otros, para comunicarse, para conseguir un manejo personal independiente, para recrearse, para integrarse al mundo laboral y social. Requiere que los establecimientos educacionales analicen los entornos en los que participa el estudiante, para el diseño de las experiencias de aprendizaje que incrementen su participación en los diferentes contextos en los que interactúa. (MINEDUC, 2019, pp 26.)

A partir de la definición inicial, podemos conjeturar una conceptualización del Enfoque Ecológico Funcional que sugiere la creación de experiencias educativas contextualizadas y estrechamente vinculadas a la realidad del estudiante, este enfoque podemos vincularlo junto al decreto N.83, enfatizando en la importancia de la participación y colaboración de diversos actores, entre ellos, docentes, distintos tipos de especialistas, técnicos en educación, familia y círculo cercano del estudiante.

Además de distinguir y priorizar aprendizajes que sean imprescindibles para el desarrollo personal del estudiante. De igual manera, podemos observar una atención detallada hacia las capacidades de los estudiantes, teniendo como eje principal su participación en su entorno cotidiano. Resulta necesario un rol activo desde el sistema educativo, preocupándose por el proceso educativo del estudiante y su vida cotidiana.

Este análisis constituye un punto de partida para una explotación filosófica más profunda, por ejemplo, preguntarnos por el Rol del docente, ¿Cuál es el límite? o aún más esencial, ¿cuál es nuestro rol? Sin duda alguna estas “nuevas” perspectivas educativas han hecho replantearnos nuestra formación docente inicial, nuestras mismas bases educativas y de

estas reflexiones nace la necesidad de iniciar la investigación de prácticas para el resguardo de derecho en la educación.

En otra aproximación hacia el Enfoque Ecológico Funcional, surge la perspectiva desde el PEI del Centro Educacional Open Door, que adopta la definición proporcionada por el MINEDUC en el año 2009:

El Enfoque Ecológico - Funcional hace referencia a aquel que integra todas las áreas del desarrollo de acuerdo a las características individuales del alumno (a) de una manera significativa y en actividades cotidianas; ofrece lo que es necesario a cada estudiante y busca información a través de evaluaciones formales e informales. El aspecto de la comunicación y socialización se encuentra en todas las experiencias de aprendizaje. (MINEDUC, 2009) (PEI, Escuela Especial Open Door, N.A. pp. 13.)

En paralelo, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Escuela Especial Open Door proporciona una serie de ejes centrales que sirven como guía y ejemplo concretos para señalar como ellos han de trabajar el Enfoque Ecológico Funcional. Los puntos que examinaremos ofrecen una visión amplia y práctica de este enfoque en el contexto de la institución:

Enfoque Ecológico.

- Todo estudiante PUEDE APRENDER sea cual fuere el tipo y grado de discapacidad que presente.
- Pone especial atención en la historia personal del niño, niña o joven y en las **interacciones propias** que establece en su contexto familiar y cultural, siendo el hogar el punto de partida para las primeras formas de interacción y participación.
- Considera clave la participación del estudiante y de su familia en la toma de decisiones respecto de SU propuesta curricular
- Al momento de diseñar el Plan de Transición, otorga especial énfasis en conocer la opinión del estudiante; sus intereses, expectativas, sueños, preocupaciones; su historial de vida, las particularidades del entorno al cual pertenece; entre otros.
- Toma en cuenta aquellos ambientes naturales e inclusivos en los que se desenvuelve actualmente el estudiante (familiar, escolar, socio-comunitario y laboral) entendiendo que es en cada uno de ellos donde se producirán los aprendizajes más relevantes.

Enfoque Funcional.

- Considerar la pertinencia y funcionalidad de la enseñanza y de los aprendizajes; su proyección hacia el futuro. El énfasis debe estar en favorecer permanentes generaciones y transferencias, así como la adecuación de los componentes del currículo, los tiempos, tipos de agrupaciones, materiales; entre otros.
- Además de que las actividades tengan significado, es muy importante que estén de acuerdo a la edad cronológica de los estudiantes.

Todas estas observaciones nos permiten observar las pequeñas diferencias o adaptaciones que surgen en función del contexto específico de cada institución. Al enfocarnos en la definición de Enfoque Ecológico Funcional según el PEI de la Escuela Especial Open Door, podemos prontamente notar como dicha definición está aún en sus primeras etapas y naturalmente, podemos comenzar a interrogarnos él como nuevamente se ha dejado de lado ciertas características esenciales en la educación. Sin embargo, este problema no es nuevo , también se vislumbra en la definición del Mineduc 2019.

Sostengo con convicción que el concepto en cuestión sirve como una base sólida para la construcción del conocimiento pedagógico. No obstante, se puede observar una vez más una omisión significativa en lo que respecta a la participación y motivación de los profesores u otros actores que desempeñen un papel directo o indirecto en estos contextos educativos. Esta omisión nos lleva a plantear a cada lector la siguiente interrogante: ¿Debemos adoptar una posición activa, siendo partícipes del círculo cercano de los estudiantes, o limitarnos a ser espectadores que toman apuntes para posteriormente planificar las clases, para luego también reflexionar y aplicar la priorización curricular?

La reflexión sobre la preparación de los docentes para asumir un papel participativo en el nuevo modelo educativo plantea una serie de cuestiones de suma relevancia. Ante la imposibilidad de interrogar a cada docente dentro del sistema educativo, propongo abordar esta indagación de manera general mediante una revisión a las mallas curriculares de las distintas carreras de educación. Con dicho análisis, podremos identificar qué asignaturas o cátedras se imparten, generando así un mapeo general sobre la formación inicial que reciben los educadores para desempeñar roles en el sistema educativo no tradicional. Otro aspecto a considerar, es como la prueba de evaluación docente opera en estos casos particulares,

examinando cómo se evalúa el ejercicio docente frente a las demandas y cambios en los paradigmas educativos.

Estas reflexiones no solo han de abordar la preparación teórica, sino también ha de indagar en la efectividad de los mecanismos de evaluación para garantizar una enseñanza efectiva en donde los contextos educativos están en constante evolución.

2.3.1 Fundamentos políticos del concepto “Ecológico - Funcional”

Mediante el análisis de diversas definiciones del concepto “Ecológico” “Funcional”, se revela una evolución vinculada a las políticas estatales en materia educativa. Dicho análisis nos señala el contexto político que rodea a cada formulación conceptual, siendo el primero de ellos el concepto de “Ecológico - Funcional” del año 2009 y, en contraste, el segundo, del año 2019. Este enfoque no solo nos proporciona una perspectiva temporal de las transformaciones en la conceptualización del término sino también las influencias y motivaciones políticas detrás de dichas conceptualizaciones en el marco de las políticas educativas.

a) Concepto “Ecológico - Funcional” del año 2009.

El concepto “Ecológico - Funcional” del año 2009 se va en concordancia y coherencia con la “Ley General de Educación” promulgada por la ex Presidente de la República Michelle Bachelet en un marco normativo que delineó una serie de acciones estratégicas en el ámbito educativo, en donde se propone pensar “hacia el futuro” de la educación. En ella podemos encontrar un enfoque que busca principalmente reformar y ordenar las instituciones estatales relacionadas con la educación.

En la presente ley, podemos encontrar diversos aspectos entre ellos, los principios y fines de la educación, asegurando así la calidad educativa, fomentando la igualdad de oportunidades, temas como la gratuidad y equidad, mediante una educación integral, además de la formación ciudadana de acuerdo a los valores éticos y democráticos. Por otra parte, los deberes y funciones de cada entidad educativa, el Ministerio de Educación, La Agencia de Calidad de la Educación, la Superintendencia de Educación y el Consejo Nacional de Educación.

Es en este contexto donde encontramos una conexión entre los principios fundamentales de la educación especial y el concepto “Ecológico - Funcional”. En donde se

encuentra el énfasis en el Artículo 3 de la Ley General de Educación, donde el concepto “Ecológico - Funcional” comienza a tomar forma conceptual.

Ley general de educación:

El sistema educativo chileno se constituye sobre la base de los derechos garantizados en la constitución, así como en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentran vigentes y, en especial, del derecho a la educación y la libertad de enseñanza. Se inspira, además, en los siguientes principios:

C) Equidad del sistema educativo. El sistema propenderá a asegurar que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad, con especial atención en aquellas personas o grupos que requieran apoyo especial.

G) Participación. Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso educativo en conformidad a la normativa vigente.

H) Flexibilidad. El sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades y proyectos educativos institucionales.

En consideración de este artículo, podemos ver ya los principios rectores de lo que será el concepto “Ecológico - Funcional” en la educación en Chile, de tal forma, que encontramos la base legal respecto a la poder vincular de forma armoniosa la relación del contexto del estudiante con la visión y proyecto educativo de la escuela especial, visto en el apartado G y H. Esto lo podemos traducir en un proyecto que a futuro se irá especializando junto a las políticas educacionales que vayan surgiendo, muestra de aquello será el Decreto 83 de Educación donde se buscará la diversificación de enseñanza en Educación Parvularia y Educación Básica , junto al Decreto 63 en el cual se regulan las normas mínimas nacionales sobre la evaluación, calificación y promoción en Chile.

Esta mirada de Enfoque Ecológico - Funcional permite un cambio de paradigma en la educación especial, pues a la base de ella estará la necesidad de no solo conocer al estudiante, sino también a su contexto familiar, social, económico, en otras palabras, una mirada amplia del contexto del estudiante con el fin de poder identificar fortalezas y necesidades educativas, para luego poder implementarlas dentro del Plan de Apoyo Individual

En este sentido, los principios que sustentan la educación especial proporcionan un amplio terreno para el trabajo filosófico, desde el cual podemos comenzar a reflexionar e indagar respecto a las profundas preocupaciones para abordar las necesidades específicas de los estudiantes en contextos diversos.

b) Concepto “Ecológico - Funcional” del año 2019

En relación al concepto de “Ecológico - Funcional” del año 2019 nos encontramos en el documento “*Orientaciones para escuelas especiales que educan a estudiantes con discapacidad, discapacidad múltiple y sordoceguera*” las definiciones ya señaladas en 2.2 Enfoque Ecológico Funcional, además de algunos aspectos generales como lo son el contexto social del estudiante, con el fin de lograr una armonía en la creación del Plan de Apoyo Individual y su vida cotidiana, esto llevado a cabo junto a las adecuaciones curriculares ya legisladas en el decreto 83, pues a comparación del concepto de “Ecología - Funcional”, ya en 2019 se encuentran más herramientas legales para poder llevar a cabo dicho enfoque.

Sin olvidar, que dicha adecuación curricular no solo responde a una serie de medidas para priorizar el currículum nacional de educación, sino también, para poder hacer adecuaciones a los objetivos de aprendizajes señalados por el currículum nacional de educación. Hay que mencionar, además, que dicha priorización estará basada en los siguientes parámetros:

Los ajustes se realizarán en función de los requerimientos específicos de cada estudiante con relación a los objetivos de aprendizaje señalados en las Bases Curriculares de los niveles de Educación Parvularia y Educación Básica, y en la progresión de aprendizajes de las diferentes asignaturas en la trayectoria educativa, en el marco de los aprendizajes básicos imprescindibles desde la perspectiva ecológica funcional. (MINEDUC. 2019. pp 31)

Junto a estos parámetros, también se recomiendan considerar los objetivos aprendizaje de cada asignatura, además, tener siempre en consideración el Enfoque Ecológico - Funcional, esto a partir de la graduación del nivel de complejidad de la unidad, material y método de enseñanza, para esto, se sugiere el MINEDUC sugiere una guía a partir de los documentos de progresión de aprendizajes en espiral donde se encontrarán las propuestas de priorización de objetivos.

2.4 Conclusiones marco teórico:

Se concluye que el concepto “Ecológico - Funcional” se ve relacionado con las prácticas pedagógicas que se dan en los colegios especiales, hallazgo de ello es como el colegio especial Open Door lo señala como base de PEI y como, de manera indirecta, se ve relacionado con las prácticas pedagógicas de la Escuela Especial Santa Rita de Casia (Ver . 4.4 Resultados y hallazgos). Un punto importante a señalar, es cómo al parecer, el concepto tiende a ir expandiéndose con el tiempo, la noción de “aprendizaje significativo” abarca cada vez más, según las propias necesidades de los estudiantes.

Por otro lado, el concepto “Escuela Especial” no presenta discrepancias entre lo que se establece en la Ley General de Educación y las prácticas cotidianas. Sin embargo, si se da cuenta de cómo la definición parte a modo general y cada escuela especial puede optar por seguir una línea de la educación especial, especializándose en ciertos casos. Lo anterior, calza con el sentido perfectible del concepto “ecológico - funcional”.

3. Capítulo: Marco Metodológico.

3.1. Tipo de investigación.

A continuación, se explicará por qué esta investigación se enmarca en un enfoque cualitativo. Para ello tomaremos como base distintas definiciones dadas por autores respecto a la metodología cualitativa, de igual manera, se descarta que esta investigación contenga un enfoque cuantitativo.

Lo principal es establecer qué comprendemos por investigación en Ciencias Sociales, entendiendo que esta memoria se relaciona con dicho ámbito del saber, al enmarcarse en las pedagogía o educación. Según los autores Denzin y Lincoln (2012) quienes establecen lo siguiente “ya sea cualitativa o cuantitativa, es una actividad científica que provee los fundamentos para los informes y representaciones de *otro*” (p.43). Sin embargo, en dicha definición no se aprecian las diferencias sustanciales entre un enfoque y otro.

Dicho esto, tomaremos a Gibbs (2012) para señalar qué entendemos por investigación cualitativa y en definitiva el por qué adoptamos el enfoque cualitativo:

La investigación cualitativa pretende acercarse al mundo de “ahí afuera” (no en entornos de investigación especializada como los laboratorios) y entender, describir y algunas veces explicar fenómenos sociales “desde el interior” de varias maneras diferentes. [Una de ellas es] analizando las experiencias de los individuos o de los grupos, [las que] se pueden relacionar con historias de vida biográficas o con prácticas cotidianas o profesionales. (p.9)

Con esta base, afirmamos que se puede señalar que la investigación con enfoque cualitativo busca dar nueva información sin alejar al fenómeno de estudio de su contexto. Por esto es que se decide tomar los fenómenos sociales en su contexto y no abstrayéndose de él. Esto toma particular relevancia al momento de pensar que la educación especial debe tener en cuenta el enfoque ecológico funcional, descrito en el Marco teórico.

En síntesis, podemos decir que con el enfoque cualitativo tomamos la experiencia de los profesionales en su contexto para poder recopilar información significativa para la respuesta de la pregunta de investigación.

3.2 Paradigma

En concordancia con esta investigación de enfoque cualitativo, resulta pertinente señalar que el paradigma que la guiará es el paradigma constructivista.

Denzin y Lincoln (2012) señalan que “los que presuponen este paradigma se orientan a la producción de interpretaciones reconstruidas del mundo social” (p.29). Con esto comprendemos que la investigación constructivista debe ser igualmente cualitativa, pues, las interpretaciones surgen desde la subjetividad de cada persona. No se limita a una lectura de datos como lo puede ser la investigación cuantitativa, sino, a interpretar lo que el sujeto expresa. Tanto para Guba y Lincoln (2012) como para Olabuénaga (2012), el paradigma constructivista en investigación cualitativa sugiere una indagación subjetiva de la realidad. El investigador reconoce que su perspectiva no es la única válida y que es esencial incorporar diversas "verdades" de los participantes para crear significados compartidos. La versión de este paradigma a considerar en este estudio, es la fenomenológica, Husserl sostiene que la conciencia humana activa, da forma a los objetos de experiencia. Según Flores (2013), esto resalta la importancia de la experiencia subjetiva en el análisis de fenómenos sociales, centrándose en cómo los individuos interpretan su entorno.

Esta investigación sobre las prácticas para el resguardo de derechos se realizará desde las experiencias profesionales de tanto profesores, equipo directivo como equipo paradocente de la Escuela Especial Santa Rita de Casia ubicada en la comuna de La Granja. Para esto, se realizarán entrevistas semiestructuradas, como herramienta de recolección de datos. Bajo este paradigma la información será recolectada tanto desde las preguntas como las aristas que los entrevistados puedan sugerir mediante la realización de la entrevista. El intercambio de información no debe ser coartado.

Con respecto a la técnica de levantamiento de datos empíricos, entrevista semiestructurada, nos adherimos a los planteamientos de Kvale (2012) quien señala que:

(...) intenta entender asuntos del mundo cotidiano vivido desde la propia perspectiva de los sujetos. Esta entrevista trata de obtener descripciones del mundo vivido de los entrevistados con respecto a la interpretación del significado de los fenómenos descritos. Se acerca a una conversación cotidiana, pero, en tanto que entrevista profesional, tiene un propósito e implica un enfoque y una técnica específicos. Es

semi estructurada: no es ni una conversación cotidiana abierta ni un cuestionario cerrado. (p. 32)

En consecuencia, la co-construcción de significados, propio del Paradigma Constructivista, se evidencia en la elección de esta técnica.

3.3 Diseño de la investigación

Las entrevistas a realizar deben responder a una lógica de levantamientos de datos empíricos, y en este caso, como ya lo mencionamos, la lógica es abductiva. Para ello nos remitiremos a Rivas-Montoya (2015) quien señala que la abducción tiene como objetivo “describir y comprender la vida social en términos de motivos de los actores sociales y sus significados” (p.21). En otras palabras, la abducción busca comprender desde la intuición y la imaginación, los significados que las personas le dan a la realidad.

Siguiendo con Orozco (2020) explica que la lógica abductiva “busca explicar las causas de un hecho a partir de una hipótesis” (p.270). Asimismo, este autor precisa lo siguiente:

El razonamiento abductivo sucede de la siguiente forma: el investigador se encuentra con un caso sorprendente. La sorpresa [...] provoca en el investigador una respuesta que explica dicha rareza. [Por lo tanto, la abducción] se trata de pensar en una hipótesis que puede servir de explicación y que nos ayude a salir del desequilibrio, o duda, que ha causado el hecho sorprendente (p. 271).

Por último, la estrategia abductiva, es definida por Soto (2019) indicando que el aporte de Pierce, apunta a la abducción como método para comprender, construir la realidad investigada ya que ya que en ella está presente la imaginación, el asombro, la intuición, a diferencia de la deducción e inducción, en las cuales está presente la lógica.

En esta memoria, el caso de investigación surge a partir de la necesidad de comprender los múltiples conceptos y experiencias que se desarrollan en un centro educacional determinado. Por lo tanto, a partir de las pocas fuentes o documentos sobre las prácticas de resguardo de derechos y la importancia de las prácticas en conjunto con sus motivaciones, por esto, se plantea la necesidad de entrevistar a los agentes educativos en este contexto, para poder levantar conocimientos sobre las motivaciones y prácticas educativas.

Cabe destacar que las conclusiones obtenidas a partir del razonamiento abductivo “no es una conclusión definitiva o plenamente comprobada, sino más bien, la mejor explicación con los recursos con los que se cuenta” (Orozco, 2020, p271). En otras palabras, se comprende que este razonamiento puede no ser de carácter fiable, sin embargo, no por ello menos meritorio.

No es el caso buscar una conclusión irrefutable y universal, sino entregar un aporte a los docentes que, tanto trabajan en centro educacionales especiales, como para quienes quieran aportar con sus propias prácticas a dichos centros educacionales.

3.4 Tipos de muestra

En este subcapítulo se explican las características de la muestra seleccionada, tomando como base teórica lo propuesto por Patton (1990). De igual manera, se analiza con qué propósito se ha seleccionado el tipo de muestra y el cómo esta se condice con la metodología cualitativa.

En Martínez-Salgado (2011) encontramos lo siguiente: “Como con toda contundencia lo declara Patton, en este campo no hay reglas para decidir el tamaño de la muestra y, si hubiera que enunciar alguna, está sería: «todo depende»”. Dicho “todo depende” queda vinculado a lo investigado, si resulta útil para que la investigación sea verosímil, cabe recordar, como bien se señala en 3.1 Diseño de investigación, la investigación cualitativa no busca dar con una respuesta exacta, sino más bien, aportar al ámbito investigativo.

Sin embargo, para poder juzgar si una muestra es adecuada para el contexto del estudio, se deben delimitar ciertas características, sino, ¿hasta qué punto deberíamos recolectar información?

Para ello, encontramos en Morse (1995) la explicación de que se debe recolectar información hasta que ocurra la saturación. Pero, ¿qué se entiende por saturación? Martínez - Salgado (2011) responden que en el ámbito de la investigación cualitativa se entiende por saturación el punto en el cual se ha escuchado ya una cierta diversidad de ideas y con cada entrevista u observación adicional ya no aparecen otros elementos, “mientras sigan apareciendo nuevos datos la investigación no debe detenerse”, por lo tanto, como lo afirma Esquivel-Grados et al. (2023) el muestreo es acumulativo y secuencial, lo que garantiza que los discursos sean representativos.

Con respecto al tipo de muestra, la investigación considera la muestra por criterio o propositivo (Mendieta Izquierdo, 2015), encontramos una serie de definiciones de tipos de muestreo, por ejemplo, el muestreo propositivo, en el cual nos permite elegir a los informantes en función del tipo. Si el tema es sobre sujetos con discapacidad, se deben elegir sujetos con dicha característica. Para hacer uso de este muestreo los sujetos deben ser raros de encontrar. Se busca para fenómenos raros que se dan en ciertas condiciones especiales o que se sitúan en fases poco comunes.

El proceso de este muestreo es:

- a) Selección de informantes según el conocimiento del tema
- b) Identificar quienes tienen un conocimiento particular del tema.

Además, en segunda y tercera fase buscan las características atípicas de los informantes. La etnografía, etnometodología, fenomenología, estudios piloto son los diseños metodológicos ideales para utilizar este tipo de muestreo.

Entonces, para nuestra investigación seleccionaremos los siguientes criterios para seleccionar la muestra:

- Integrante del equipo directivo, profesores docentes, paradocentes que desempeñan labores profesionales en la Escuela Especial Santa Rita de Casia, de la comuna de La Granja, Santiago, durante, al menos, el año 2024.

Los criterios señalados son suficientes para levantar los datos empíricos necesarios para responder la pregunta de investigación.

3.5. Instrumento de recolección de datos.

El instrumento de recolección de datos a utilizar será una entrevista semiestructurada, según lo indagado en relación con la investigación cualitativa del autor Flick (2007). Este formato nos permite tener una mayor probabilidad de que, según Flick “los sujetos entrevistados expresen sus puntos de vista en una situación de entrevista diseñada de manera relativamente abierta que en una entrevista estandarizada o cuestionario” (p.89). Por esto, se elige esta herramienta para poder recolectar datos desde todas las perspectivas posibles.

Por otro lado, se establecen distintos criterios para su formulación, los cuales serán: especificidad, amplitud y profundidad. Esto respecto al criterio de especificidad corresponde a

manifestar “los elementos específicos que determinan el efecto o significado de un acontecimiento para el entrevistado, para impedir que la entrevista quede en el nivel de declaraciones generales” (Flick , 2007, p.91) Por lo que, se deben generar preguntas que no entorpezcan o sean de manera ambigua para el entrevistado, se debe buscar por sobre todo ser lo suficientemente explícito para lograr conectar tanto la respuesta como la situación buscada.

La amplitud se comprende como el marco general temático de la entrevista, por ejemplo, esta investigación se busca identificar las motivaciones de los docentes en la educación especial, por lo tanto, las preguntas deben ser en torno al tema y no distantes entre sí, un ejemplo de pregunta válida es: “¿De qué manera estas prácticas se relacionan con tu propia motivación como profesional de la educación?” y no por ejemplo: “¿De qué manera estas prácticas no han influenciado en tu motivación?”

Flick explica que es tarea del entrevistador cumplir con los temas propuestos, conduciendo la entrevista, indagando en las respuestas recibidas por parte del entrevistado.

El grado de profundidad que se necesita para la entrevista se logra mediante a la conducción propia del entrevistador, indagando en las respuestas que en principio, pueden ser de manera superficial en un tema específico, preguntas claves para lograr esto son “que te lleva hacer dichas prácticas” o insistir en la reformulación de una respuesta “que quieres decir con eso?”

A continuación se expone un protocolo de entrevista semiestructurada, considerando en gran parte los planteamientos de (Castillo-Montoya, 2016).

Los juicios de expertos pueden ser visualizados en los anexos.

Módulo	Objetivo	Preguntas
Preguntas de introducción	No Aplica	¿Cual es su profesión? ¿Posee algún posgrado y/o especialidad?
		¿Qué cargo ocupa actualmente dentro del colegio?
		¿Cuántos años lleva usted formando parte del equipo docente o paradocente del establecimiento?
Preguntas de transición / claves		¿Cómo se configuran y articulan las prácticas implementadas por la Escuela Especial Santa Rita de

		Casia con el fin de resguardar los derechos de los estudiantes?
		¿De qué manera estas prácticas se relacionan con tu propia motivación como profesional de la educación?
		¿Cuál es tu motivación o fundamento profesional que orientan las prácticas destinadas a resguardar los derechos de educación de un estudiante?
		Existen transformaciones que sugerirías para el actual modelo educativo desde una perspectiva pedagógica y cual(es) sería dichos cambios?
Preguntas de profundización		¿Cómo aborda la Escuela Especial Santa Rita de Casia las diversas situaciones que propician un ambiente de desmotivación hacia los profesores? ¿Qué propuestas de cambios o estrategias se podrían sugerir, para mejorar el ambiente laboral?
Preguntas de cierre	No aplica	¿Hay algo que no se haya mencionado en esta entrevista que le gustaría añadir?

Tras someter el protocolo de entrevistas al juicio de expertos (ver anexo 7 y anexo 8) , se considera que la entrevista cumple con los rigores establecidos según la pauta de evaluación de los expertos, no se recomiendan cambios ni correcciones a la misma.

3.6 Criterios de rigor

En cuanto a los criterios de rigor que debe poseer una investigación cualitativa para que logre responder de forma oportuna la pregunta de investigación, primeramente hay que establecer si el instrumento de investigación posee la calidad suficiente. Para Graham Gibbs (2012), la calidad puede verse afectada debido a la subjetividad del investigador, que a pesar de la imposibilidad de abstraerse totalmente. Que el investigador puede inconscientemente seguir ciertos criterios que darán a su investigación la calidad buscada. “Lo que usted

describe y lo que afirma puede estar deformado o sesgado y tener una relación cuestionable con lo que sucede en realidad” (p.108) Para conseguir dicha claridad, utilizaremos el siguiente criterio de Graham Gibbs , “reflexividad”

El criterio de reflexividad para Gibbs (2012) señala que “el producto de la investigación refleja inevitablemente parte de los antecedentes, el medio y las predilecciones del investigador”(p.109), esto debido a que el investigador se encuentra dentro del mismo mundo que pretende investigar, por lo tanto, es esperable que de forma tanto consciente como inconsciente proyecte parte de sus propias ideas en el proceso.

3.7. Consideraciones éticas

La investigación cualitativa posee una naturaleza individual y personal debido a que el proceso involucra directamente el diálogo del involucrado en el proceso investigativo, por lo tanto surge la necesidad de tener consideraciones éticas a las que se deben someter el investigador

En una primera instancia, los entrevistados serán informados sobre el proceso al cual se verán sometidos por el principio de consentimiento informado.

Gibbs (2012) señala que los entrevistados deben conocer “exactamente para qué es aquello en lo que se están metiendo, que les sucederá durante la investigación y que les sucedera a los datos que proporcionen después de que la investigación haya terminado”(p.22).

Los entrevistados deberán firmar el documento de consentimiento informado que se adjunta en los anexos 7.1, 7.2, 7.3 y 7.4 con el fin de respetar las consideraciones éticas correspondientes.

Sin embargo, cabe señalar que aunque en el documento de consentimiento informado se señala claramente el nombre y apellido de los sujetos, para efectos de análisis, cada entrevista tendrá un número designado, para así poder garantizar el anonimato de los participantes. Siendo por ejemplo, la segunda entrevista señalada con el número “4”.

4. Capítulo: Análisis

4.1 Plan de análisis.

Para realizar el análisis de los datos obtenidos de las entrevistas se utilizará el método cualitativo deductivo, este método sirve para “describir sistemáticamente el significado de los datos cualitativos” (Mayring, 2000; Scheier, 2012). Caracterizándose por reducir los datos cualitativos, ser sistemático y flexible.

Reduce la cantidad de material debido a que el investigador solo selecciona aquellos fragmentos que se vinculan con la pregunta de investigación, (Scheier, 2012). Para ello, establece categorías y subcategorías relacionadas con todos los aspectos que la investigación pretende abarcar, y que a su vez, se desprende del Marco Teórico, que en conjunto, le otorga su carácter deductivo.

Según Scheier (2012) este método es sistemático, ya que tiene pasos delimitados con anterioridad que evitan que el investigador utilice la suposición y las expectativas al momento del análisis, para ello se crea un marco de codificación que debe ser completado mediante la extracción de fragmentos que son colocados según su categoría y subcategoría

Scheier (2012) explica que el método es flexivo al ser de índole cualitativa, ya que para codificar los fragmentos extraídos, las categorías deberán guardar relación directa con la pregunta de investigación y a su vez, con el material recopilado, en otras palabras el marco de codificación debe coincidir siempre con el material para considerarse una descripción válida

Cada categoría creada en el marco de codificación contará con su respectiva conclusión propuesta a raíz de la lectura de lo extraído de las entrevistas.

4.2 Marco de codificación cualitativo deductivo.

El marco de codificación es un instrumento de análisis cualitativo deductivo, que ayuda a seleccionar el material, de forma que el investigador pueda enfocarse en los aspectos que se relacionan con la pregunta de investigación general, según Shreier.

Cada marco de codificación debe poseer categorías (y subcategorías de ser necesario) las categorías deben tener coherencia con lo planteado en el Marco Teórico, ya que de él se desprende el material seleccionado para dar respuesta a la pregunta de investigación.

Posteriormente, conviene dividir el material transcrito, para este caso, de las entrevistas, en fragmentos más pequeños en los que se diferencie la fuente consultada, en otras palabras, se debe diferenciar el entrevistado 1 y 2. A estos fragmentos se les denomina unidades de análisis y corresponden a citas textuales de los entrevistados, quedando señalados como “E.1”, “E.2”.

Para facilitar la lectura y descripción de la entrevista se deben establecer reglas de codificación, que permitan determinar en qué circunstancias un fragmento puede ser analizado (Mayring, 2000). Es decir, se determinan límites, definiendo como reglas positivas lo que se debe codificar y como reglas negativas lo que se deba excluir para evitar una confusión al momento de la lectura.

A lo anterior, para efectos de la investigación, se le ha añadido las siguientes características al marco de codificación:

- a) Utilizar el formato “negrita” para resaltar lo importante dentro de la cita, esto no significa que lo que no esté en negrita no tenga validez o importancia, sino que se resalta dentro de la cita.
- b) Se ha añadido una conclusión para toda categoría con el fin de evidenciar observaciones o hallazgos importantes dentro de la codificación.

En síntesis, el marco de codificación se construye a partir de 5 columnas esenciales: categorías, subcategorías, definición de categoría o categorías como es en este caso, unidades de análisis citada textualmente de la entrevista y reglas de codificación.

4.3 Análisis.

A continuación, se presenta el marco de codificación con el análisis deductivo realizado a partir del material transcrito en las entrevistas semiestructuradas a los profesionales del equipo docente del Colegio Santa Rita de Casia.

Categoría	Subcategoría	Definición subcategoría	Unidad de análisis	Regla de codificación
1.Enfoque ecológico funcional	1.1 Motivación	<p>Para comprender lo categorizado como motivación extrapolaremos lo establecido por el MINEDUC en torno a la motivación de los estudiantes, llevándolo a la experiencia de los profesores.</p> <p>“Un establecimiento que se preocupa de estos aspectos, contribuye a formar jóvenes que se aceptan con sus fortalezas y debilidades, que están dispuestos a esforzarse y tienen la confianza para emprender desafíos.”</p>	<p><i>E.1 Yo creo que más es motivación, es un fundamento que no me gustaría que le pase a mis estudiantes. Algo que no le guste que me pase a mis hijos</i></p> <p><i>E.3 desmotivantes durante el año se ven como hartas cosas y el colegio mayormente tiene como. No sé, siento que siempre está brindando espacios donde uno puede conversar sobre cómo se siente. Siempre está ese apoyo como desde dirección hacia nosotros</i></p> <p><i>E.3 . Y de esa misma forma como que uno va entrando como en la motivación y también guiando un poco al resto, como que entre todos no sé si alguien encuentra una capacitación sobre, por ejemplo, desregulación emocional, la vamos a compartir y ahí entre todos como que eso al final va a crear como esa motivación dentro de la escuela</i></p> <p><i>E.2 Cuando uno tiene como problemas con apoderados, eh .Siempre hay un de parte de de la dirección de la directora o la jefa de UTP. Siempre hay una conversación donde uno logra como conversar la problemática que se haya tenido con el apoderado Y llegar a un acuerdo O te dan sugerencias. Siempre</i></p>	<p>Que considerar para la selección (+) y (-)</p> <p>(+) Codificar relatos donde el docente señale que las prácticas pedagógicas que aplica, están directamente relacionadas con sus motivaciones personales.</p> <p>(-) No codificar relatos en los que las prácticas pedagógicas que aplican han sido forzadas externamente, u obligadas por terceros a ser aplicadas</p>

			<p>hay una comunicación constante</p> <p>E.2. A veces pasa que te desmotiva eh, pero siento que siempre están como los canales abiertos a hablar tanto con la jefa de UTP o con la con directora, . Para lograr llegar a una solución y que ellas también te puedan acoger o dar eh estrategias eh para lograr eh volver a motivar.</p> <p>E.2 se trabaja más que nada como en la conversación directa en si una persona se ve desmotivada, eh? ¿Como mencionarlo?, conversarlo, conversarlo como con las directivas jefa de UTP, como que se aborda más que nada, así como desde la conversación directa y preguntando qué es lo que te está desmotivando, que que qué se puede cambiar para cambiar esa desmotivación</p> <p>E.4 Bueno, siempre trato de dentro de la práctica, de lo que incorporo como mis clases, tratar de hacerlas con cosas que a mí me generen más motivación, como por ejemplo yo trabajo con curso igual pequeño, entonces trato de agregar eh harto trabajo con material concreto, harto trabajo a través del juego, harto trabajo a través de lo sensorial y siento que eso eh, como que les sirve harto a mis estudiantes.</p> <p>E.4 Mi motivación para trabajar en una escuela especial es</p>	
--	--	--	--	--

			<p><i>principalmente que siento que que es un área que todavía está como un poco escondida, por decirlo así, un poco rezagada también, por decirlo de alguna forma. Eh Sí, sinceramente para mí sería ideal, como que todos los niños pudiesen estudiar en una escuela regular y tuvieran el acceso a una educación regular como la tienen todos y que en las escuelas regulares se pudiese hacer como las adecuaciones correspondientes para que estos niños de escuela especial también pudiesen estar ahí</i></p> <p><i>E.4 Entonces es cierto, siento que en ese sentido la escuela especial como que igual cumple ese rol importante y esa es como mi mi motivación, como entregarle ese derecho a la educación a esos niños que lamentablemente les va a costar más poder entrar a una escuela regular.</i></p> <p><i>E.1 En de resguardar los derechos de los estudiantes. Obviamente, nosotros siempre estamos preocupados en que no se pasen a llevar los derechos de los estudiantes ya, ya sea cualquier derecho que tengan ellos, ya sea no sé, el trato con la familia o el trato aquí en la escuela</i></p> <p><i>E. 2. Lo mismo con el resto de los eh docentes que trabajan en en la escuela. La escuela tiene como es pequeña, el grupo es súper</i></p>	
--	--	--	---	--

			<p>colaborativo. Entonces siempre como que nos estamos apoyando, siento yo es mi de mi visión. Siento que siempre hay como una acogida y un apoyo dentro de este círculo docente y no docente, entonces siento como que en si eh se forma, una parte primordial de de tener como ese apoyo.</p>	
	1.2 Prácticas protocolizadas	<p>Entenderemos prácticas protocolizadas según la definición de la Superintendencia de educación quienes la describen de la siguiente manera: La normativa educacional vigente estipula que todo establecimiento que cuente con Reconocimiento Oficial, debe disponer de un Reglamento Interno que regule las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa, considerando para ello medidas preventivas destinadas a garantizar una convivencia basada en el respeto, el buen trato y la participación, que contribuyan al bienestar y desarrollo de todos.</p> <p>En síntesis, para efectos de la investigación, comprenderemos las prácticas protocolizadas como las prácticas</p>	<p>E.3 Yo siento que es que. Siento que al final va todo y obviamente considero que nos faltan protocolos relacionados a esto o formas de de abordarlo, porque igual como que si bien se lleva la conversación como que no hay mucho, no sé, no es como que nos van a poner un psicólogo o capacitaciones referente al abordar como diferentes desafíos de la pedagogía.</p> <p><i>E.3 siento que hay como este acompañamiento desde dirección hacia nosotros, quizás desde la UTP hacia los profesores, donde al final hay como que se va armando todo esto del de llevar como lo que está escrito en el papel a lo que se vive en el día a día. Ya con eso del fin de resguardar como los derechos de los estudiantes, al final como que todo se hace en base a eso.</i></p> <p>E.3 siento que si a uno le gusta el lugar donde está o su trabajo en general, como que al final igual uno está buscando</p>	<p>Que considerar para la selección (+) y (-)</p> <p>(+) codificar aquellos relatos que señalen prácticas que se generan a partir de protocolos que las exigen, es decir mandatos externos al docente que ejecuta chicas prácticas</p> <p>(-) No codificar relatos donde la práctica pedagógica emerge de la motivación personal del docente</p>

		<p>de los profesores que no nazcan de sus propias motivaciones, sino de sus obligaciones mandadas por el MINEDUC y Superintendencia de la educación.</p>	<p><i>formas de de de sobrellevar las cosas como informándonos constantemente, buscando por cuenta propia, eh, no sé, capacitaciones</i></p> <p><i>E.1 Lo hacemos todo en base a lo que entrega el Ministerio. El Ministerio no entrega protocolos y nosotros tenemos que adecuarlo a la realidad de la escuela.</i></p> <p><i>E.1 Ahora en nosotros, en la escuela, estamos, eh, revisando los protocolos de abuso, protocolos de embarazo, eh, prevención de drogas, de alcohol. Y lo adecuamos obviamente a la escuela y vemos si se cumplen o no se cumplen. Y por ejemplo, en esta oportunidad, si se han cumplido todos los protocolos que que hay en la escuela, que que netamente son por parte del ministerio. Igual antiguamente nosotros no anticipábamos al a los protocolos por ejemplo, no, no había necesidad de protocolo de embarazo, pero como la En las noticias te muestran tantos casos de embarazo, nosotros habíamos hecho uno y justamente ese año también salió un protocolo de embarazo</i></p> <p><i>E.1. cómo se articula todo parte por solicitud del ministerio. Después se comenta en la escuela se. Se adecúan los protocolos y lo hacemos en conjunto de los. De los profesionales también, eh. Por ejemplo, si es de embarazo o de drogas</i></p>	
--	--	--	--	--

			<p>También de alcohol tiene que estar la psicóloga. Por ejemplo, porque ella también está involucrada en todo este proceso.</p> <p>E.2 Yo creo que el docente forma parte, tiene un rol fundamental en seguir y tratar de buscarle estrategias a la mamá y apoyarse en el equipo como multidisciplinario que hay dentro de la escuela para poder apoyar a esta familia o a la mamá eh, Ya que la parte directa eh del estudiante como el pilar fundamental del estudiante. Se entiende o me fui para otro lado.</p> <p>E.4 Se podrían sugerir para mejorar el ambiente y a qué propuestas de cambio quizás tener como un protocolo o incorporar quizás algún taller o algo que que como que se llama que toque esta esta temática como del de la desmotivación, que igual es algo que se puede dar como recurrente recurrentemente</p> <p>E.4 Tienen que ver con los derechos se habla. Es como todo internamente. Sí, depende. Como quienes estén como más involucrados directamente con estos temas se habla con ellos, primero se conversa con ellos siempre. Obviamente eso se conversa con los directivos, en este caso la directora y jefa de UTP. Mhm. Y si hay como algún docente involucrado es particularmente con ese</p>	
--	--	--	--	--

			<p><i>docente y ya después se hace como si es necesario la bajada como al resto del personal de la escuela, pero siempre es como algo más interno, como con las personas que que están como más vinculadas al tema ya</i></p> <p><i>E.1 Sí, mira, nosotros en reuniones técnicas comentamos Bueno, en el momento que sucede algo lo comentamos al tiro con la jefa de UTP y eso se aborda en reunión técnica y con el equipo de todos los profesores y directivos. Se da solución a los problemas que puedan generarse. Por ejemplo, y la y las propuestas se dan en la misma reunión técnica dependiendo del caso, pero si se aborda eh de manera inmediata en en reuniones técnicas y con la jefa de UTP o con la dirección que sería con la directora en este caso.</i></p> <p><i>E.3 . Aún cuando por muchas personas y muchas instituciones y lugares, las escuelas especiales como que deberían casi que desaparecer. Y también, como no sé, el hecho de estar informándose siempre de las normativas de los marcos, como estar actualizado en eso, las leyes, como conocerlas bien y así tampoco pasarla a llevar</i></p>	
--	--	--	--	--

	1.3 Familia	<p>Al momento de delimitar el concepto de familia dentro del marco de codificación, comprendemos familia como la siguiente definición entregada por el MINEDUC:</p> <p>Enfatizar la colaboración y participación de distintos actores. La definición e implementación de un plan de adecuaciones curriculares individuales para un estudiante debe ser elaborado y ejecutado en forma participativa y colaborativa (Docentes, especialistas y técnicos; la familia/ o personas que apoyan; y el propio estudiante).</p>	<p>E.1 <i>“Estamos motivados en el sentido de que estamos siempre preocupados de que no les pase algo a ellos, Porque ya, ya somos una familia, Entonces si le pasa algo a ellos nos va a involucrar a todos también”</i></p> <p>E.1. <i>pero con esa motivación de que nosotros ya los queremos como como familia a los estudiantes</i></p> <p>E.3 <i>Y podría ser como el rol de la familia dentro de esta, como qué rol cumple la familia dentro de esta motivación o como nos desmotiva la familia frente como algo así. Siento que falta quizás como el rol de la escuela, de la familia, así que igual influye mucho. Al final uno está conectado todo el día con la familia de los estudiantes.</i></p> <p>E.3 <i>Podría ser que tiene que haber sí o sí como un trabajo colaborativo con la familia, como que sea más activo en, no sé, tal vez incluirlo al momento de elaborar el PEI del colegio o cuando uno genera, por ejemplo, no sé, eh, una adecuación por estudiante, que la familia esté ahí con uno eh, y formar quizás estas redes como de apoyo, como que se involucre más la familia eh Como que tome un rol más activo dentro del trabajo y de la escuela.</i></p>	<p>Que considerar para la selección (+) y (-)</p> <p>(+) Codificar relatos donde el docente señale que las prácticas pedagógicas se relacionan de forma clara con la familia, siendo esta parte del núcleo fundamental de las prácticas pedagógicas</p> <p>(-) No codificar relatos en donde las prácticas pedagógicas no se relacionen de forma clara con la familia.</p>
--	-------------	---	--	--

<p>Conclusiones Categoría</p>	<p>En la ley General de Educación, 2009, se establece una serie de características en las cuales se basaría la nueva idea de lo que debe ser una educación de calidad. En paralelo, algunos establecimientos educacionales adoptaron un enfoque llamado “enfoque ecológico funcional”. Es en el Marco teórico 2.3 en donde encontramos las diferentes definiciones de lo que se entiende por “enfoque ecológico funcional”. Para ello, revisaremos la definición entregada por el MINEDUC en 2019.</p> <p>El Enfoque Funcional se centra en las capacidades, ritmos, estilos de aprendizaje de los estudiantes dentro de contextos naturales y en la determinación de los apoyos que requieren para alcanzar un funcionamiento independiente, que favorezca su participación en contextos escolares y comunitarios típicos. Considera mirar con profundidad la historia personal del niño, niña, adolescente o joven y las interrelaciones propias que establece en su contexto familiar y cultural, siendo el hogar el punto de partida para las primeras formas de interacción y participación (MINEDUC, 2019, pp 26.)</p> <p>Y es justamente lo determinado en “<i>considera mirar con profundidad la historia personal del niño, niña, adolescente o joven y las interacciones propias que establece en su contexto familiar y cultural</i>” es lo que resalta en lo recopilado en esta categoría, ya que en todos los entrevistados señala en términos generales que , por ejemplo, hay un papel fundamental en la participación de la familia en la trayectoria educativa.</p> <p>En vista de esto, cabe preguntarnos ¿hay aspectos que no se encuentren presentes? Concluyó que lo establecido por el MINEDUC en torno a lo comprendido por “enfoque ecológico - funcional” se cumple en los 4 casos de sujetos entrevistados en la Escuela Especial Santa Rita de Casia, por lo tanto no se observan contradicciones con respecto al concepto abordado en la categoría.</p>			
<p>2 Educación Especial</p>	<p>2.1 Resignificar conceptos</p>	<p>Aunque las leyes sobre Educación Especial aborden diversas situaciones generales. Se reconoce su carácter perfectible y la necesidad de ampliar su alcance en el futuro. En este marco, la labor docente implica continuamente pensar sobre el perfeccionamiento de las prácticas pedagógicas.</p>	<p><i>E.2 Cada niño tiene diferentes características y creo que en sí es el gran problema que hay en nuestra educación, que los cursos son muy numerosos y una docente</i></p> <p><i>E.2 Le cuesta abarcar toda esta diversidad que tiene dentro de un aula, más ahora con la inclusión que que es positiva, muy positiva, pero creo que eh no logra abarcar a todos.</i></p> <p><i>E.1 Obviamente hay cosas que podrían cambiar, pero como se hace ahora y según lo que nos pide el ministerio, yo encuentro que es adecuado el trabajo.</i></p> <p><i>E.1. El problema es de derecho de los estudiantes, si es que hay cambios. Yo creo que obviamente tienen que haber cambios, pero tendríamos que descubrirlos nosotros</i></p> <p><i>E.1 En cuanto al resguardo de derechos. Yo creo que sí.</i></p>	<p>Que considerar para la selección (+) y (-)</p> <p>(+) Codificar relatos donde el docente señale estrategias - prácticas o ideas para mejorar la labor docente dentro del establecimiento educacional</p> <p>(-) No codificar relatos en los que la práctica pedagógica se vean realizadas sin una reflexión crítica para mejorar dichas prácticas</p>

			<p>Obviamente deben haber cambios y cuando nos enteremos de esos cambios yo creo que también los vamos a implementar de manera inmediata</p> <p><i>E.3 Las planificaciones sean con DUA, pero eso igual es algo que ya se hace y quizás llevarlo como más personalizado. Como preocuparnos de que por estudiante se lleve como un objetivo</i></p> <p><i>E.2 Una planificación y diferenciar como esta enseñanza y que sea más personalizado.</i></p> <p>E.3 Quizás implementar no sé, tecnologías nuevas, apoyo de tablet como en cuanto a comunicación y como que innovar un poco en ese sentido.</p> <p><i>E.2 como de que nosotros tenemos protocolos ya, protocolos para diferentes eh situaciones. Entonces, no sé, como docente yo creo que si uno ve como no sé, hay una falta constante de un estudiante, eh, como, eh, uno se dirige como al protocolo, así como ver qué pasos a seguir y desde ahí. Se comienza a llamar por teléfono. Si se puede realizar una visita, se realiza la visita. Para saber eh, qué por qué circunstancia el niño no está asistiendo y en si creo que en general cualquier. Si uno ve algún derecho vulnerado de los niños es como eh poder agarrarse. Se puede decir disculpa la palabra, pero de las normativas de de los protocolos que existen y de las normativas que hay</i></p>	
--	--	--	--	--

			<p>frente a diversas situaciones y uno ve vulnerado los derechos de algún niño.</p> <p>E.2 Entonces es la motivación de que eh tienen que aprender de que tienen que insertarse en la sociedad, de buscar estrategias a veces de nuestro mismo entorno. Suponte yo te hablo de mi familia o de amigos, así como hoy, que son los pobrecitos y no puedo. Si ellos son igual que todos, solo que aprenden de manera más lenta</p> <p>E.4 obviamente tenemos que poner como el hecho de que tengan una discapacidad, una o una condición, como un limitante, como que claro, pueden, tienen igual un igual derecho a la educación integral en todos sus aspectos. Claramente con las adecuaciones necesarias o con la diversificación necesaria, pero sí hay ciertas cosas que se limitan un poco.</p> <p>E.3 el derecho de un estudiante no va a ser igual a los derechos que tenemos como seres humanos, como que hay diferencias que son clave y que son necesarias porque por ejemplo, el el derecho a participar o el al acceso como que son cosas que son de un estudiante, como que son necesarias y tienen que funcionar de esa forma.</p>	
--	--	--	---	--

<p>Conclusiones:</p>	<p>En concordancia con la categoría pasada, encontramos en la Ley General de educación, 2009, lo que se comprende por educación especial y que serie de adecuaciones se deben tener para sostener dicha modalidad, esto es lo que la ley nos entrega:</p> <p>La Educación Especial o Diferencial es la modalidad del sistema educativo que desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles, tanto en los establecimientos de educación regular como especial, proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos, técnicos, conocimientos especializados y ayudas para atender las necesidades educativas especiales que puedan presentar algunos alumnos de manera temporal o permanente a lo largo de su escolaridad, como consecuencia de un déficit o una dificultad específica de aprendizaje.</p> <p>Se entenderá que un alumno presenta necesidades educativas especiales cuando precisa ayudas y recursos adicionales, ya sean humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje, y contribuir al logro de los fines de la educación.</p> <p>La modalidad de educación especial y los proyectos de integración escolar contarán con orientaciones para construir adecuaciones curriculares para las escuelas especiales y aquellas que deseen desarrollar proyectos de integración</p> <p>Observamos que no se observan contradicciones con respecto al concepto abordado en la categoría. Sin embargo destacamos con ánimo como si se observan prácticas pedagógicas que buscan precisar cada vez más sus propias prácticas en conjunto a la educación especial, y no tan solo eso, sino que cada vez se expande más dichas prácticas, dejando de ser algo netamente de la educación especial, vemos cómo de a poco los docentes comienzan a preguntarse por las mismas prácticas, pero situadas en la educación tradicional. Conceptos como “derechos” “protocolos” o “visibilizar” comienzan a tomar fuerza en los relatos.</p>			
<p>3. Desafío de la educación</p>	<p>Problemas visualizados por los docentes</p>	<p>Los problemas que afectan la docencia, según diferentes teorías, pueden tener causas tanto individuales como estructurales. A nivel individual como a nivel de problemas estructurales educacionales</p>	<p><i>E.2 problemáticas graves que tenemos dentro de la educación, porque siento que tratamos de resguardar, claro, la seguridad de los niños, de que se cumpla el proceso educativo. Pero le exigimos a los docentes que no se tengan 40 niños dentro de un aula</i></p> <p><i>E.2 cómo ese docente puede llegar a los 40 niños y. Y lo hacen, lo hacen, pero siento que ahí hay un desgaste de la persona, del profe</i></p> <p><i>E.2 no todos los cursos tienen como un apoyo extra de otra persona y creo que como siento que si nosotros queremos como resguardar ese. Esa educación deberíamos como tener otro apoyo, como un asistente, una educadora, o sea un asistente Ya, porque lo mismo que pasa en un aula común, en la escuela igual son diversos, diversa los</i></p>	<p>Que considerar para la selección (+) y (-)</p> <p>(+) Codificar relatos donde el docente señale problemas relacionados a sus prácticas pedagógicas, que afecten ya sea directamente sus clases o el ambiente laboral en general.</p> <p>(-) No codificar relatos donde el docente señale problemas que no se relacionen a sus prácticas pedagógicas o a su ambiente laboral</p>

			<p>aprendizajes, las habilidades, las capacidades, los niños, todos requieren de apoyo. Entonces, a veces te ves enfrentado a un curso</p> <p>E.2. Entonces siento que ahí un poquito lo mismo que hablábamos, que en un aula común hay como un desgaste de la profe, porque la profe tiene que llegar a estos 15 estudiantes y eh poder eh Enriquerlos y que ellos aprendan y. Y creo que ahí a veces como que pasa un poquito la cuenta.</p> <p>E.2 Pero eso no quiere decir porque no, no son autónomos. Entonces, como a veces, eh, se siente como una sobrecarga en esos cursos, creo yo. Ya. Y que a veces cuesta, como abarcar a todos. Porque son todos. Todos, como yo te digo, tienen distintas habilidades, distintos ritmos de aprendizaje y a veces cuesta llegar un poco a todos. Se hace. Se hace. Pero hay un desgaste grande de parte de la docente.</p> <p>E.1 Sería como más que implementar si se cumplen los protocolos en cuanto al mundo de los derechos de los estudiantes</p> <p>E.1 Primero saber que que cada estudiante es una persona que tiene sus derechos, sus deberes y no, claro, eso mismo de infantilizar como evitar esa infantilización</p> <p>E.4 el colegio especial igual es como en ciertos aspectos un poco más restringido, porque está como todo, como todo más adecuado. Cachai como la necesidad de los</p>	
--	--	--	--	--

			<p><i>estudiantes que son muchos estudiantes que no tienen un lenguaje, que quizá tienen una movilidad reducida. Entonces hay. Hay varias cosas que no se hacen como en una escuela regular, como por ejemplo no sé, más actividades como Extraprogramáticas, quizás más talleres quizás</i></p> <p><i>E.4 como una mayor libertad en el proceso de enseñanza aprendizaje, porque también tenemos niños que no sé, por ejemplo, sufren de desregulación emocionales. Entonces quizás hay que tener como cierta estructura. Ya no, así como quizás en una escuela regular, que puede ser en algunos en algunos aspectos como más libre</i></p> <p><i>E.4 la opción de incorporar más cosas como extra curriculares, más talleres, más como darle la la opción de de ampliar más su su capacidad no sé.</i></p> <p><i>E.4 Pero es difícil, es complejo porque ya es un tema de cambio de leyes, un tema de cambios ministeriales, de cambios de perspectiva y todo eso. Entonces como siento que es complejo que estos niños que igual pueden tener una discapacidad intelectual severa, que pueden tener una discapacidad física grande que también lleguen a una educación y para eso están las escuelas especiales. Ahí siento que es como súper importante la labor de las profesoras de educación diferencial en la Escuela Especial. Porque al final</i></p>	
--	--	--	--	--

			<p><i>igual estamos trabajando con niños que que aunque suene feo, para muchos es es como un no sé po por decirlo así, como una piedra en el zapato, trabajar con ellos porque en una escuela regular un profesor de de enseñanza regular eh se le acompleja trabajar con un niño que requiera adecuaciones que requiere una diversificación</i></p> <p><i>E. 2 Pasa mucho eso. De hecho pasa mucho eso y pasa mucho de los padres, como que piensan que toda la vida van a tener como la misma edad o porque tienen una necesidad educativa, son niños. Y pasa que a veces los padres sin querer como que están eh, no resguardan los derechos de ellos mismos. Entonces yo creo que uno como docente tiene también ese error de darle como hacer ver a los padres de que eh ellos pueden que que hay que respetarle como su edad Cronológica y de que dentro del del área de educación que aunque ellos tengan necesidades educativas pueden desarrollarse e de la misma manera que el resto de sus otros hijos.</i></p>	
<p>Conclusiones categoría</p>	<p>Ya a modo de cierre, la tercera categoría planteada “Desafíos de la educación” abarca diferentes problemas que surgen dentro de las salas de clases, sobrepoblación dentro de una sala, poco apoyo hacia los docentes o incluso, problemas de infraestructura. Y es acá en donde observamos problemas entre la teoría y la práctica, retomando nuevamente, en la Ley General de Educación ,2009 encontramos lo siguiente:</p> <p style="text-align: center;">La Educación Especial o Diferencial es la modalidad del sistema educativo que desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles, tanto en los establecimientos de educación regular como especial, proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos, técnicos, conocimientos especializados y ayudas para</p>			

	<p>atender las necesidades educativas especiales que puedan presentar algunos alumnos de manera temporal o permanente a lo largo de su escolaridad, como consecuencia de un déficit o una dificultad específica de aprendizaje.</p> <p>Tomando por ejemplo, el siguiente extracto “Proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos, técnicos” observamos en las entrevistas una serie de señales, que aunque no sean graves en palabras de los entrevistados, parecen comenzar a ser señales de agotamiento. Conceptos como “agotamiento” o “desgaste” se ven repetidamente en las entrevistas. Se concluye, que se debe analizar, no tan solo los recursos destinados hacia la educación especial, sino también en cómo se utilizan dichos recursos, con el fin de subsanar lo comentado por los entrevistados.</p>
--	--

4.4 Resultados y hallazgos.

Un primer elemento identificado es que los profesores de la Escuela Santa Rita de Casia señalan la importancia del trabajo en colaboración a la familia, al igual que la falta de colaboración entre Familia - Escuela - Docente, por ejemplo, encontramos en E.3 lo siguiente:

“Y podría ser como el rol de la familia dentro de esta, como qué rol cumple la familia dentro de esta motivación o como nos desmotiva la familia frente como algo así. **Siento que falta quizás como el rol de la escuela, de la familia, así que igual influye mucho. Al final uno está conectado todo el día con la familia de los estudiantes.**”

Al igual que E.1 *“Estamos motivados en el sentido de que estamos siempre preocupados de que no les pase algo a ellos, Porque ya, ya somos una **familia**, Entonces si le pasa algo a ellos **nos va a involucrar a todos también**”* en ambos podemos notar cómo se valoriza el lugar de la familia en el trayecto educativo de los estudiantes.

Otro elemento identificado es como se relacionan las prácticas pedagógicas (pensadas desde el hecho de hacer una clase común) y la motivación de cada docente. Por ejemplo encontramos en E.3 lo siguiente:

Y de esa misma forma como que uno va entrando como en la motivación y **también guiando un poco al resto, como que entre todos no sé si alguien encuentra una capacitación sobre, por ejemplo, desregulación emocional,** la vamos a compartir y ahí entre **todos como que eso al final va a crear como esa motivación dentro de la escuela**

Por otro lado encontramos en E.1 lo siguiente: *“Yo creo que más es motivación, es un fundamento que no me gustaría que le pase a mis estudiantes. Algo que no le guste que me pase a mis hijos”*. Además, E.4 señala lo siguiente en torno a la motivación:

Bueno, siempre trato de dentro de la práctica, de lo que incorporo como **mis clases, tratar de hacerlas con cosas que a mí me generen más motivación,** como por ejemplo yo trabajo con curso igual pequeño, entonces trato de agregar eh harto trabajo con material concreto, harto trabajo a través del juego, harto trabajo a través de lo sensorial y siento que eso eh, como que les sirve harto a mis estudiantes.

En síntesis, en los relatos hallamos indicios de cómo la motivación y los deseos propios se ven reflejados en sus propias prácticas pedagógicas. Las cuales terminan por intentar mejorar cada vez más dichas prácticas pedagógicas. Pero esto no solo queda en las clases, sino también en el perfeccionamiento continuo de los docentes, mediante protocolos o talleres que entre ellos dicen compartirse, como tal lo señala E.3

Un tercer elemento identificado surge mediante el concepto de “problemas visualizados por los docentes” en donde los entrevistados señalan como problema recurrente “sobrepoblación” en las salas de clases, por ejemplo E.2 señala lo siguiente:

Entonces siento que ahí un poquito lo mismo que hablábamos, que en un aula común hay como un desgaste de la profe, porque la profe tiene que llegar a estos 15 estudiantes y eh poder eh Enriquecerlos y que ellos aprendan y. Y creo que ahí a veces como que pasa un poquito la cuenta.

Y prosiguiendo con lo comentado por E.2 encontramos lo siguiente:

no todos los cursos tienen como un apoyo extra de otra persona y creo que como siento que si nosotros queremos como resguardar ese. Esa educación deberíamos como tener otro apoyo, como un asistente, una educadora, o sea

un asistente Ya, porque lo mismo que pasa en un aula común, en la escuela igual son diversos, diversa los aprendizajes, las habilidades, las capacidades, los niños, todos requieren de apoyo. **Entonces, a veces te ves enfrentado a un curso**

Entonces, observamos cómo se relaciona la sobrepoblación con el desgaste señalado por los profesores. Esto claro está, no resulta un problema exclusivo de la educación especial, sino un problema generalizado de la educación de forma general, sin embargo, otro problema que visualizan los profesores son la infantilización en la educación especial

Tenemos en E.1 lo siguiente: *“Primero saber que que cada estudiante es una persona que tiene sus derechos, sus deberes y no, claro, eso mismo de infantilizar como evitar esa infantilización”* además, por otro lado, E.2 señala que:

Pasa mucho eso. De hecho pasa mucho eso y pasa mucho de los padres, como que piensan que toda la vida van a tener como la misma edad o porque tienen una necesidad educativa, son niños. Y pasa que a veces los padres sin querer como que están eh, no resguardan los derechos de ellos mismos. Entonces yo creo que uno como **docente tiene también ese error de darle como hacer ver a los padres de que eh ellos pueden que hay que respetarle como su edad Cronológica y de que dentro del del área de educación que aunque ellos tengan necesidades educativas pueden desarrollarse e de la misma manera que el resto de sus otros hijos.**

Visualizando los problemas que están por detrás de la educación especial, como se busca educar, sin embargo, no se le permite ser un sujeto político al alumno al mantenerlo como “niño”

En síntesis, los entrevistados proporcionaron información que fue corroborada con el planteamiento del Marco Teórico y se observa que no hay contradicción entre lo postulado en el Marco Teórico y la práctica, destacó como hallazgo la importancia del concepto de “Ecológico - Funcional” que resulta clave para pensar la educación especial. Pues según lo recolectado, la familia y su contexto resulta fundamental para llevar a cabo los PEI de los colegios especiales. Otro hallazgo, resulta ser la problemática que surge al pensar en la cantidad de alumnos por aula y aunque esto excede los límites de mi investigación, confío en que será abordado, ya sea por profesores exigiendo mejoras al sistema educacional o

parte de los proyectos de mejora constante que surgen desde el Ministerio de Educación.

5. Capítulo: Conclusiones

A partir del análisis de las transcripciones de las entrevistas expuesto en el capítulo anterior, se establecen conclusiones para cada uno de los objetivos que guiaron el proceso de investigación:

En relación al primer objetivo específico que es: OE1: Analizar las prácticas que conforman la ejecución del proyecto educativo institucional de la Escuela Especial Santa Rita de Casia y OE2: Analizar los resultados de las entrevistas realizadas para generar conceptualizaciones de las motivaciones del equipo docente, paradocente y directivo, en primer lugar, podemos visualizar cuales son las prácticas que se dan dentro de la institución entrevistada (Escuela Santa Rita de Casia) y como estas se proyectan en el proyecto educativo institucional de dicho establecimiento, ya que los entrevistados dieron cuenta de las formas de relación entre el establecimiento mediante reuniones constantes entre el equipo directivo y el docente. Además, se observa como entre ellos buscan perfeccionar sus prácticas y adelantarse a situaciones que aún no tengan un protocolo establecido por el Ministerio de Educación, como por ejemplo, abordar el embarazo adolescente en colegios de educación especial, como mencionó E.1

En tanto, el segundo objetivo específico, luego de analizar las entrevistas mediante el Marco de codificación con enfoque cualitativo deductivo, puedo concluir que en torno a la motivación resulta importante no sólo recordar la motivación a la cual nos lleva a ser profesores, sino a trabajar junto a ella, ya sea por motivos como “no quiero que le pase algo a mis hijos” o “quiero darles una mejor vida a los jóvenes”. Es la motivación la que, valga la redundancia, genere mejoras a las propias prácticas, y no sólo las propias, sino las de la institución en general. Esto debe ser abordado desde la formación docente, ¿que nos hace querer pararnos frente a 30 alumnos y compartir nuestro saber?, ¿que nos hace persistir en esta profesión?, que aparentemente, cada vez queda más de lado en la sociedad.

La suma de los objetivos específicos dan por logrado y abordado el objetivo general que es: “Analizar las motivaciones del equipo docente, con el fin de comprender de qué forma las motivaciones del equipo docente de la Escuela Especial Santa Rita de Casia, influyen y se relacionan con las prácticas implementadas para proteger y resguardar los derechos de los estudiantes en contexto de educación especial.”

Ya que esta investigación se enfoca en un caso particular, lo que interesa es la comprensión de conceptos tales como la motivación docente mediante la interpretación de la

realidad en que ellos se ven inmersos. Espero que esto signifique un pequeño acercamiento valioso a la realidad general de las motivaciones docentes, pese a esto, comprendo que no se pueden establecer verdades absolutas generalizadas sobre qué es motivación o que nos motiva como docentes.

6. Capítulo: Bibliografía

Colegio especial Open Door (año). “Proyecto educativo institucional” (no registra año)

Denzin, N. y Lincoln, Y. (2012). *Manual de investigación cualitativa volumen I: El campo de la investigación cualitativa*. Editorial Gedisa.

Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. Ediciones Morata.

Gibbs, G. (2012). *El análisis de datos cualitativos en investigación cualitativa*. Ediciones Morata.

Ley 20370. *Ley General de Educación*. (17 de agosto de 2009). Recuperado desde: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1006043>

Ley 20422. *Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad*. (03 de febrero de 2010). Recuperado desde: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1010903>

Ley 20845. *De inclusión escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado (29 de mayo de 2015)* Recuperado de: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1078172>

Mayring, P. (2000). *Análisis cualitativo de contenido*. Volumen 1, No. 2, Art. 20.

Ministerio de Educación. (2017). *Orientaciones sobre estrategias diversificadas de enseñanza para Educación Básica, en el marco del decreto 83/2015*.

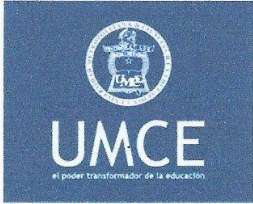
Ministerio de Educación. (2019). *Orientaciones para escuelas especiales que educan a estudiantes con discapacidad, discapacidad múltiple y sordoceguera*.

Rivas Montoya, L. (2015). *Un acercamiento a la investigación cualitativa*. Revista Forum Doctoral

Schreier, M. (2014). *Qualitative Content Analysis*. En: *The Sage Handbook of Qualitative Data Analysis*, 170-184.

7. Capítulo: Anexos

7.1 Anexo 1: Consentimiento informado José Caña.



**VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

**CONSENTIMIENTO INFORMADO
ENTREVISTA**

Usted ha sido invitado(a) a participar en el estudio "Prácticas pedagógicas para el resguardo de derechos en la educación especial: el caso de la Escuela Santa Rita de Casia", a cargo el investigador **Tomás Jara Araya**, estudiante memorista de la carrera de Pedagogía en Filosofía de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación y bajo la guía del académico Prof. Cristian Hernández Vergara.

El objetivo general de este trabajo es:

- Comprender las experiencias y motivaciones del equipo docente del establecimiento de educación especial "Santa Rita de Casia" de La Granja, relacionadas con las prácticas implementadas por ellos, para proteger los derechos de sus estudiantes.

Si acepta participar en este estudio requerirá **participar** en una entrevista semiestructurada que tiene por objetivo comprender sus experiencias y motivaciones relacionadas con las prácticas implementadas por usted, para proteger los derechos de sus estudiantes, durante el mes de diciembre.

Esta actividad se efectuará de manera personal y el tiempo estipulado para su aplicación es de 30 minutos aproximadamente.

Su participación es totalmente voluntaria y podrá abandonar la investigación sin necesidad de dar ningún tipo de explicación o excusas y sin que ello signifique algún perjuicio o consecuencia para usted.

Además, tendrá el derecho a no responder preguntas si así lo estima conveniente.

La totalidad de la información obtenida será de carácter confidencial, para lo cual los informantes serán identificados con código, sin que la identidad de los participantes sea requerida o escrita en la entrevista a responder.

Los datos recogidos serán analizados en el marco de la presente investigación, su presentación y difusión científica será efectuada de manera que los usuarios no puedan ser individualizados. Sus datos estarán protegidos y resguardados en computador del estudiante memorista con copia al computador del Prof. Guía bajo la custodia del estudiante memorista de manera que solo los investigadores puedan acceder a ellos. Solo los investigadores pueden acceder a ella, el custodio de la información estudiante tesista, guardará los datos personales relacionados por 5 años una vez terminada la investigación, posterior se destruirá.

Su participación en este estudio no le reportará beneficios personales, no obstante, los resultados del trabajo constituirán un aporte al conocimiento en torno al fortalecimiento en los saberes sobre Orientación educacional en la formación inicial docente,

Si tiene consultas respecto de esta investigación, puede contactarse con el Prof. Guía: Prof. Cristian Hernández Vergara al +56 22 241 2482 o a su correo electrónico cristian.hernandez_v@umce.cl

Por medio del presente documento declaro haber sido informado de lo antes indicado, y estar en conocimiento del objetivo del estudio.

Manifiesto mi interés de participar en este estudio y declaro que he recibido un duplicado firmado de este documento que reitera este hecho.

Fecha: Santiago / 16 / Dic / 2024
Ciudad Día Mes Año

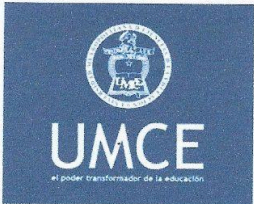
He leído este documento y he sido informada/o del objetivo y características de este estudio y acepto participar voluntariamente en él presente estudio, en calidad de: Entrevistado

Tomás Jara Araya
Nombre y firma Investigador/a Responsable

José Caña
Nombre y firma del/la Participante

Nombre y firma Director/a Responsable del Establecimiento

7.2 Anexo 2: Consentimiento informado Débora Concha.



VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

CONSENTIMIENTO INFORMADO
ENTREVISTA

Usted ha sido invitado(a) a participar en el estudio "Prácticas pedagógicas para el resguardo de derechos en la educación especial: el caso de la Escuela Santa Rita de Casia", a cargo el investigador **Tomás Jara Araya**, estudiante memorista de la carrera de Pedagogía en Filosofía de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación y bajo la guía del académico Prof. Cristian Hernández Vergara.

El objetivo general de este trabajo es:

- Comprender las experiencias y motivaciones del equipo docente del establecimiento de educación especial "Santa Rita de Casia" de La Granja, relacionadas con las prácticas implementadas por ellos, para proteger los derechos de sus estudiantes.

Si acepta participar en este estudio requerirá **participar** en una entrevista semiestructurada que tiene por objetivo comprender sus experiencias y motivaciones relacionadas con las prácticas implementadas por usted, para proteger los derechos de sus estudiantes, durante el mes de diciembre.

Esta actividad se efectuará de manera personal y el tiempo estipulado para su aplicación es de 30 minutos aproximadamente.

Su participación es totalmente voluntaria y podrá abandonar la investigación sin necesidad de dar ningún tipo de explicación o excusas y sin que ello signifique algún perjuicio o consecuencia para usted.

Además, tendrá el derecho a no responder preguntas si así lo estima conveniente.

La totalidad de la información obtenida será de carácter confidencial, para lo cual los informantes serán identificados con código, sin que la identidad de los participantes sea requerida o escrita en la entrevista a responder.

Los datos recogidos serán analizados en el marco de la presente investigación, su presentación y difusión científica será efectuada de manera que los usuarios no puedan ser individualizados. Sus datos estarán protegidos y resguardados en computador del estudiante memorista con copia al computador del Prof. Guía bajo la custodia del estudiante memorista de manera que solo los investigadores puedan acceder a ellos. Solo los investigadores pueden acceder a ella, el custodio de la información estudiante tesista, guardará los datos personales relacionados por 5 años una vez terminada la investigación, posterior se destruirá.

Su participación en este estudio no le reportará beneficios personales, no obstante, los resultados del trabajo constituirán un aporte al conocimiento en torno al fortalecimiento en los saberes sobre Orientación educacional en la formación inicial docente,

Si tiene consultas respecto de esta investigación, puede contactarse con el Prof. Guía: Prof. Cristian Hernández Vergara al +56 22 241 2482 o a su correo electrónico cristian.hernandez_v@umce.cl

Por medio del presente documento declaro haber sido informado de lo antes indicado, y estar en conocimiento del objetivo del estudio.

Manifiesto mi interés de participar en este estudio y declaro que he recibido un duplicado firmado de este documento que reitera este hecho.

Fecha: Santiago / 16 / Dic / 2024
Cibdad Día Mes Año

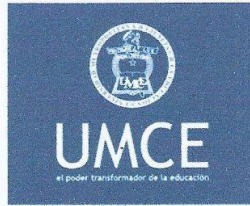
He leído este documento y he sido informada/o del objetivo y características de este estudio y acepto participar voluntariamente en él presente estudio, en calidad de: Entrevistado

Tomás Jara Araya
Nombre y firma Investigador/a Responsable

Debora Concha
Nombre y firma del/la Participante

Nombre y firma Director/a Responsable del Establecimiento

7.3 Anexo 3: Consentimiento informado Jacqueline Alarcón



VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

CONSENTIMIENTO INFORMADO ENTREVISTA

Usted ha sido invitado(a) a participar en el estudio "Prácticas pedagógicas para el resguardo de derechos en la educación especial: el caso de la Escuela Santa Rita de Casia", a cargo el investigador **Tomás Jara Araya**, estudiante memorista de la carrera de Pedagogía en Filosofía de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación y bajo la guía del académico Prof. Cristian Hernández Vergara.

El objetivo general de este trabajo es:

- Comprender las experiencias y motivaciones del equipo docente del establecimiento de educación especial "Santa Rita de Casia" de La Granja, relacionadas con las prácticas implementadas por ellos, para proteger los derechos de sus estudiantes.

Si acepta participar en este estudio requerirá **participar** en una entrevista semiestructurada que tiene por objetivo comprender sus experiencias y motivaciones relacionadas con las prácticas implementadas por usted, para proteger los derechos de sus estudiantes, durante el mes de diciembre.

Esta actividad se efectuará de manera personal y el tiempo estipulado para su aplicación es de 30 minutos aproximadamente.

Su participación es totalmente voluntaria y podrá abandonar la investigación sin necesidad de dar ningún tipo de explicación o excusas y sin que ello signifique algún perjuicio o consecuencia para usted.

Además, tendrá el derecho a no responder preguntas si así lo estima conveniente.

La totalidad de la información obtenida será de carácter confidencial, para lo cual los informantes serán identificados con código, sin que la identidad de los participantes sea requerida o escrita en la entrevista a responder.

Los datos recogidos serán analizados en el marco de la presente investigación, su presentación y difusión científica será efectuada de manera que los usuarios no puedan ser individualizados. Sus datos estarán protegidos y resguardados en computador del estudiante memorista con copia al computador del Prof. Guía bajo la custodia del estudiante memorista de manera que solo los investigadores puedan acceder a ellos. Solo los investigadores pueden acceder a ella, el custodio de la información estudiante tesista, guardará los datos personales relacionados por 5 años una vez terminada la investigación, posterior se destruirá.

Su participación en este estudio no le reportará beneficios personales, no obstante, los resultados del trabajo constituirán un aporte al conocimiento en torno al fortalecimiento en los saberes sobre Orientación educacional en la formación inicial docente,

Si tiene consultas respecto de esta investigación, puede contactarse con el Prof. Guía: Prof. Cristian Hernández Vergara al +56 22 241 2482 o a su correo electrónico cristian.hernandez_v@umce.cl

Por medio del presente documento declaro haber sido informado de lo antes indicado, y estar en conocimiento del objetivo del estudio.

Manifiesto mi interés de participar en este estudio y declaro que he recibido un duplicado firmado de este documento que reitera este hecho.

Fecha: _____ / _____ 16 _____ / _____ 12 _____ / 2024 _____
Ciudad Día Mes Año

He leído este documento y he sido informada/o del objetivo y características de este estudio y acepto participar voluntariamente en él presente estudio, en calidad de: Entrevistado

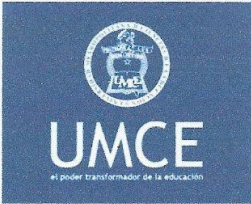


Nombre y firma Investigador/a Responsable



Nombre y firma del/la Participante

7.4 Anexo 4: Consentimiento informado Fernanda Tapia



VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

CONSENTIMIENTO INFORMADO
ENTREVISTA

Usted ha sido invitado(a) a participar en el estudio "Prácticas pedagógicas para el resguardo de derechos en la educación especial: el caso de la Escuela Santa Rita de Casía", a cargo el investigador **Tomás Jara Araya**, estudiante memorista de la carrera de Pedagogía en Filosofía de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación y bajo la guía del académico Prof. Cristian Hernández Vergara.

El objetivo general de este trabajo es:

- Comprender las experiencias y motivaciones del equipo docente del establecimiento de educación especial "Santa Rita de Casía" de La Granja, relacionadas con las prácticas implementadas por ellos, para proteger los derechos de sus estudiantes.

Si acepta participar en este estudio requerirá **participar** en una entrevista semiestructurada que tiene por objetivo comprender sus experiencias y motivaciones relacionadas con las prácticas implementadas por usted, para proteger los derechos de sus estudiantes, durante el mes de diciembre.

Esta actividad se efectuará de manera personal y el tiempo estipulado para su aplicación es de 30 minutos aproximadamente.

Su participación es totalmente voluntaria y podrá abandonar la investigación sin necesidad de dar ningún tipo de explicación o excusas y sin que ello signifique algún perjuicio o consecuencia para usted.

Además, tendrá el derecho a no responder preguntas si así lo estima conveniente.

La totalidad de la información obtenida será de carácter confidencial, para lo cual los informantes serán identificados con código, sin que la identidad de los participantes sea requerida o escrita en la entrevista a responder.

Los datos recogidos serán analizados en el marco de la presente investigación, su presentación y difusión científica será efectuada de manera que los usuarios no puedan ser individualizados. Sus datos estarán protegidos y resguardados en computador del estudiante memorista con copia al computador del Prof. Guía bajo la custodia del estudiante memorista de manera que solo los investigadores puedan acceder a ellos. Solo los investigadores pueden acceder a ella, el custodio de la información estudiante tesista, guardará los datos personales relacionados por 5 años una vez terminada la investigación, posterior se destruirá.

Su participación en este estudio no le reportará beneficios personales, no obstante, los resultados del trabajo constituirán un aporte al conocimiento en torno al fortalecimiento en los saberes sobre Orientación educacional en la formación inicial docente,

Si tiene consultas respecto de esta investigación, puede contactarse con el Prof. Guía: Prof. Cristian Hernández Vergara al +56 22 241 2482 o a su correo electrónico cristian.hernandez_v@umce.cl

Por medio del presente documento declaro haber sido informado de lo antes indicado, y estar en conocimiento del objetivo del estudio.

Manifiesto mi interés de participar en este estudio y declaro que he recibido un duplicado firmado de este documento que reitera este hecho.

Fecha: Santiago / 16 / Dic / 2024
Ciudad Día Mes Año

He leído este documento y he sido informada/o del objetivo y características de este estudio y acepto participar voluntariamente en él presente estudio, en calidad de: Entrevistado

Tomás Jara Araya
Nombre y firma Investigador/a Responsable

Fernanda Tapia
Nombre y firma del/la Participante

Nombre y firma Director/a Responsable del Establecimiento

7.5 Anexo 5: Matriz de entrevista semiestructurada para someter a juicio de experto.

Módulo	Objetivo	Preguntas
Preguntas de introducción	No Aplica	¿Cual es su profesión? ¿Posee algún posgrado y/o especialidad?
		¿Qué cargo ocupa actualmente dentro del colegio?
		¿Cuántos años lleva usted formando parte del equipo docente o paradocente del establecimiento?
Preguntas de transición / claves		¿Cómo se configuran y articulan las prácticas implementadas por la Escuela Especial Santa Rita de Casia con el fin de resguardar los derechos de los estudiantes?
		¿De qué manera estas prácticas se relacionan con tu propia motivación como profesional de la educación?
		¿Cuál es tu motivación o fundamento profesional que orientan las prácticas destinadas a resguardar los derechos de educación de un estudiante?
		Existen transformaciones que sugerirías para el actual

		modelo educativo desde una perspectiva pedagógica y cual(es) sería dichos cambios?
Preguntas de profundización		¿Cómo aborda la Escuela Especial Santa Rita de Casia las diversas situaciones que propician un ambiente de desmotivación hacia los profesores? ¿Qué propuestas de cambios o estrategias se podrían sugerir, para mejorar el ambiente laboral?
Preguntas de cierre	No aplica	¿Hay algo que no se haya mencionado en esta entrevista que le gustaría añadir?

7.6 Anexo 6: Solicitud para juicio de experto.

Juicio de Experto Entrevista Semiestructurada

Estimado Dr. Alfonso Fernández, me dirijo a usted con el fin de solicitar su colaboración como experto para validar una pauta para Entrevista semi estructurada, la cual se enmarca en la Memoria para optar al título de Profesor de Filosofía de la UMCE: “Prácticas pedagógicas para el resguardo de derechos en la educación especial: el caso del centro educacional Open Door” a cargo del estudiante: Tomás Jara Araya y el Prof. Guía Cristian Hernández Vergara del Depto. de Formación Pedagógica.

El objetivo general de esta investigación es:

- Comprender las experiencias y motivaciones del equipo docente del establecimiento de educación especial Open Door de Puente Alto, relacionadas con las prácticas implementadas por ellos para proteger los derechos de sus estudiantes.

La investigación se enmarca en el enfoque Cualitativo, paradigma constructivista con versión fenomenológica. El instrumento para levantamiento de datos empíricos es la entrevista semiestructurada, la cual tiene una duración de 45 minutos aproximadamente, dirigida a Equipo directivo, Profesores/as y Paradocentes del establecimiento mencionado. Para participar como entrevistadas/os, las/os docentes deberán aceptar las condiciones que señala el Consentimiento Informado respectivo, el cual deberán remitir firmado a la investigadora. Se tomarán las medidas necesarias para resguardar el anonimato de las/os participantes, tanto en el registro de la información, como en las transcripciones y marcos de codificación analítica.

Sus apreciaciones serán un aporte al proceso de investigación, por lo tanto, dejamos a su total libertad el planteamiento de cualquier sugerencia referente a la redacción, contenido, pertinencia u otro aspecto que considere ser modificado en el instrumento.

¡Muchas gracias!

Saludos cordiales: Tomás Jara Araya.

Estudiante memorista, Filosofía - UMCE

7.7 Anexo 7: Juicio de experto N° 1.

Pauta experto académico

Nombre	Alfonso Fernandez	Grado Académico	Doctor
RUN.	11478162-2	Cargo	Académico
Título profesional	Profesor	Institución desempeñada	UMCE

Instrucciones: Marque con una X la celda que corresponda según su juicio, para cada uno de los indicadores (columna Detalle). Agregue comentarios si lo considere necesario.

El propósito es mantener en la pauta, aquellas preguntas que usted considere bien planteadas y cambiar o corregir aquellas que lo requieran. Si lo considera necesario, puede señalar en la columna comentarios, su observación con respecto a la relación pregunta y objetivos.

Aspectos de la pauta de la entrevista	Detalle	Si	No	Comentarios
Estructura	Existe un módulo inicial para la generación de rapport	x		Es correcta
Estructura	La pauta se estructura en temas/módulos y preguntas clave, de profundización, asociadas a objetivos de la investigación	x		Es correcta
Estructura	La organización de la pauta es fluida.	x		Es correcta
Redacción	No existen errores de redacción.	x		Es correcta
Redacción	Las preguntas se enfocan en experiencias y sentimientos	x		Es correcta
Redacción	Las preguntas clave son abiertas e invitan a la conversación	x		Es correcta se relaciona con el contexto
Redacción	Las preguntas están escritas con ausencia de juicio	x		Es correcta
Largo	Todas las preguntas clave son necesarias	x		Es correcta
Largo	Las preguntas son precisas	x		Es correcta
Comprensión	Las preguntas se formulan en lenguaje simple adecuado a la persona entrevistada	x		Es correcta

Observaciones generales sobre el instrumento:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

..... Firma evaluador/a :



7.8 Anexo 8. Juicio de experto N° 2.

Pauta de experto académico

Nombre	Liliana Salazar Arredondo	Grado Académico	Doctora en Estudios Transdisciplinarios Latinoamericanos
RUN.	6498807-7	Cargo	Docencia e investigación
Título Profesional	Socióloga	Institución donde se desempeña	UAHC UAH UMCE

Instrucciones: Marque con una X la celda que corresponda según su juicio, para cada uno de los indicadores (columna Detalle). Agregue comentarios si lo considere necesario.


El propósito es mantener en la pauta, aquellas preguntas que usted considere bien planteadas y cambiar o corregir aquellas que lo requieran. Si lo considera necesario, puede señalar en la columna comentarios, su observación con respecto a la relación pregunta y objetivos.

Aspectos de la pauta de la entrevista	Detalle	Si	No	Comentarios
Estructura	Existe un módulo inicial para la generación de rapport	x		
Estructura	La pauta se estructura en temas/módulos y preguntas clave, de profundización, asociadas a objetivos de la investigación	x		
Estructura	La organización de la pauta es fluida.	x		
Redacción	No existen errores de redacción.	x		
Redacción	Las preguntas se enfocan en experiencias y sentimientos	x		
Redacción	Las preguntas clave son abiertas e invitan a la conversación	x		
Redacción	Las preguntas están escritas con ausencia de juicio	x		
Largo	Todas las preguntas clave son necesarias	x		
Largo	Las preguntas son precisas	x		
Comprensión	Las preguntas se formulan en lenguaje simple adecuado a la persona entrevistada	x		

Observaciones generales sobre el instrumento:

El instrumento es adecuado para los objetivos que se propone la investigación.

Firma evaluador/a


Liliana Salazar Arredondo
6498807-7

7.9 Anexo 9: Transcripción de las entrevistas

7.9.1. Entrevistado 1

Ya. ¿Cuál es su profesión? ¿Y posee algún posgrado o especialidad?

Eh, soy educador diferencial con mención en discapacidad intelectual. Tengo dos títulos de menciones de educación, eh, de matemática para la enseñanza básica. Primer y segundo ciclo de TEL. Trastornos específicos del lenguaje EH. Diplomados de ABP y de bueno en otros iguales de de matemáticas, pero esos son en general los los que tengo

Mmm. Ya. Okay. ¿Qué cargo usted ocupa actualmente dentro del colegio? ¿Y cuántos años usted lleva formando parte del equipo docente o para docentes del establecimiento?

Soy docente de educación diferencial. Ehh. Tengo el cargo de docente. Llevo 12 años trabajando en la escuela.

Okay. Ahora vamos con las preguntas de transición. Solo uno. ¿Cómo aborda el Colegio Especial Santa Rita de Casia las diversas situaciones que propician un ambiente de desmotivación hacia los profesores o alumnos? ¿Y qué propuestas de cambios o estrategias pueden surgir para mejorar el ambiente laboral? Esto comprendiendo tanto los factores sociales que se pueden dar entre los alumnos, eh dentro del mismo colegio.

Sí, mira, nosotros en reuniones técnicas comentamos Bueno, en el momento que sucede

algo lo comentamos al tiro con la jefa de UTP y eso se aborda en reunión técnica y con el equipo de todos los profesores y directivos. Se da solución a los problemas que puedan generarse. Por ejemplo, y la y las propuestas se dan eh en la misma reunión técnica dependiendo del caso, pero si se aborda eh de manera inmediata en en reuniones técnicas y con la jefa de UTP o con la dirección que sería con la directora en este caso.

Ahora vamos con las preguntas claves, eh ya! ¿Cómo se configuran y se articulan las prácticas implementadas por el Colegio Especial Santa Rita de Casia con el fin de resguardar los derechos de los estudiantes?

Eh, Como que se se configuran. Mira, eh, lo hacemos todo en base a lo que entrega el Ministerio. El Ministerio no entrega protocolos y nosotros tenemos que adecuarlo a la realidad de la escuela. Mhm. Y por ejemplo, ahora en nosotros, en la escuela, estamos, eh, revisando los protocolos de abuso, protocolos de embarazo, eh, prevención de drogas, de alcohol. Y lo lo adecuamos obviamente a la escuela y vemos si se cumplen o no se cumplen. Y por ejemplo, en esta oportunidad, si se han cumplido todos los protocolos que que hay en la escuela, que que netamente son por parte del ministerio. Igual antiguamente nosotros no anticipábamos al a los protocolos por ejemplo, no, no había necesidad de protocolo de embarazo, pero como la En las noticias te muestran tantos casos de embarazo, nosotros habíamos hecho uno y justamente ese año también salió un protocolo de embarazo. Mhm. Ya. Pero ese es como el guión o el sistema o cómo se articula todo parte por solicitud del ministerio. Después se comenta en la escuela se. Se adecúan los protocolos y lo hacemos en conjunto de los. De los profesionales también, eh. Por ejemplo, si es de embarazo o de drogas También de alcohol tiene que estar la psicóloga. Por ejemplo, porque ella también está está involucrada en todo este proceso.

¿La segunda pregunta es de qué manera estas prácticas se relacionan con tu propia motivación como profesional de educación?

En de resguardar los derechos de los estudiantes. Obviamente, nosotros siempre estamos preocupados en que no se pasen a llevar los derechos de los estudiantes, ya sea cualquier derecho que tengan ellos, ya sea no sé, el trato con la familia o el trato aquí en la escuela, entonces obviamente tenemos esta. Estamos motivados en el sentido de que estamos siempre

preocupados de que no les pase algo a ellos, Porque ya, ya somos una familia, Entonces si le pasa algo a ellos nos va a involucrar a todos también. Entonces, eh, evitamos de que pase cualquier tipo de problema, pero con esa motivación de que nosotros ya los queremos como como familia a los estudiantes, eso en base a los estudiantes ya.

¿Tercera pregunta Existen transformaciones que existen transformaciones que sugerirías para el actual modelo educativo desde una perspectiva pedagógica? ¿Y cuáles serían dichos cambios?

Eh, mira como se hace el trabajo ahora, eh Igual encuentro que está bien. Obviamente hay cosas que podrían cambiar, pero como se hace ahora y según lo que nos pide el ministerio, yo encuentro que es adecuado el trabajo, eh También en relación al evitarlo, el problema es de derecho de los estudiantes, si es que hay cambios. Yo creo que obviamente tienen que haber cambios, pero tendríamos que descubrirlos nosotros porque hasta ahora como trabajamos encuentro que eh que se hace bien y las familias tampoco no han comentado de que hay algún problema. En cuanto al resguardo de derechos. Yo creo que sí. Obviamente deben haber cambios y cuando nos enteremos de esos cambios yo creo que también los vamos a implementar de manera inmediata.

Otra pregunta. ¿Cuál es tu motivación o fundamento profesional que orienta las prácticas destinadas a resguardar los derechos de educación de un estudiante?

Eh, Yo creo que más es motivación, es un fundamento que no me gustaría que le pase a mis estudiantes. Algo que no le guste que me pase a mis hijos. Yo creo que eso es como lo principal, que no, no, no, no tengo mayor fundamento que eso. Si a ti no te gusta que le pase algo a tu hijo, tú también tienes que prevenir lo que no le pase a tus estudiantes.

Y para finalizar ¿Hay algo que no se haya preguntado, que tenga relación con el tema que hemos conversado y que consideren necesario abordar?

Eh, No, yo creo que se abordaron las preguntas. Sería como más que implementar si se cumplen los protocolos en cuanto al mundo de los derechos de los estudiantes. Pero no, no

agregaría ninguna como ningún tema aparte porque está está preguntado todo ya en la. En esta encuesta.

7.9.2. Entrevistado 2

¿Cuál es su profesión? ¿Y posee algún posgrado o especialidad?

mi profesión es educadora diferencial con mención en discapacidad intelectual y tengo un diplomado en Espectro de Autismo

¿Qué cargo ocupa actualmente dentro del colegio como docente?

Profesora, jefe

Ya. ¿Y cuántos años lleva usted formando parte del equipo docente o para docentes del establecimiento?

voy a cumplir eh, diez años

¿Cómo aborda el Colegio Especial Santa Rita de Casia las diversas situaciones que propician un ambiente de desmotivación hacia los profesores y qué propuestas de cambio o estrategias se podrían sugerir para mejorar el ambiente laboral?. Con esto nos referimos sobre todo a problemas sociales que se pueden dar dentro del colegio, por ejemplo con algún apoderado o dentro del mismo sector donde ustedes se encuentran

ya, eh, espérame un segundo Que? ¿Eh, mira, cuando uno tiene como problemas con apoderados, eh .Siempre hay un de parte de de la dirección de la directora o la jefa de UTP. Siempre hay una conversación eh Donde uno logra como conversar la problemática que se haya tenido con el apoderado. Y llegar a un acuerdo O te dan sugerencias. Siempre hay una comunicación constante, eh entre dirección y la docente cuando se siente un poco sobrepasada o desmotivada con ciertas situaciones, no solo con apoderados, a veces ehh ehh, con estudiantes o a veces porque no te resulta una clase como ehh uno lo había planificado. A veces pasa que te desmotiva eh, pero siento que siempre están como los canales abiertos a

hablar tanto con la jefa de UTP o con la con directora,. Para lograr llegar a una solución y que ellas también te puedan acoger o dar eh estrategias eh para lograr ehh volver a motivar.

ya

Lo mismo con el resto de los eh docentes que trabajan en la escuela. La escuela tiene como es pequeña, el grupo es súper colaborativo. Entonces siempre como que nos estamos apoyando, siento yo es mi de mi visión. Siento que siempre hay como una acogida y un apoyo dentro de este círculo docente y no docente, entonces siento como que en si eh se forma, una parte primordial de de tener como ese apoyo.

Muchas gracias. ¿Ahora vamos con las preguntas eh? De transición claves ya. ¿Cómo se configuran y articulan las prácticas implementadas por el Colegio Especial Santa Rita de Casia con el fin de resguardar los derechos de los estudiantes?

Ya ¿cómo a qué se refiere más o menos?

¿En base a que ustedes van definiendo cómo van a actuar, eh? Para, por ejemplo, resguardar algún derecho de algún estudiante que ustedes puedan ver que ha sido, no quiero decir vulnerado, pero que puede tener algún indicio de, por ejemplo eh, falta a clases o no va con todos sus útiles, por ejemplo ya.

Yo creo que ahí como que parte la base, como de que nosotros tenemos protocolos ya, protocolos para diferentes eh situaciones. Entonces, no sé, como docente yo creo que si uno ve como no sé, hay una falta constante de un estudiante, eh, como, eh, uno se dirige como al protocolo, así como ver qué pasos a seguir y desde ahí. Se comienza a llamar por teléfono. Si se puede realizar una visita, se realiza la visita. Para saber eh, qué por qué circunstancia el niño no está asistiendo y en si creo que en general cualquier. Si uno ve algún derecho vulnerado de los niños es como eh poder agarrarse. Se puede decir disculpa la palabra, pero de las normativas de de los protocolos que existen y de las normativas que hay frente a diversas situaciones y uno ve vulnerado los derechos de algún niño. Mhm.

Ya. ¿De qué manera, esto mismo que estamos hablando, se relaciona con las propias motivaciones, como usted de profesional de la educación? Usted como profesora que que la motiva a seguir como todos estos protocolos y no simplemente como nos lo quieren hacer algo.

¿Es que yo es que yo creo que no sé por trabajamos con personas, pues entonces ahí como que entra igual la sensibilidad eh? De de que tú tienes que como resguardar a esta persona, mantener una buena relación, eh, Tratar de que de ver qué está sucediendo eh con el estudiante. Y no solo a veces me ha pasado que a veces el estudiante no sé no asiste y es porque sus padres, su madre está también ahí eh, pasando por una depresión y ahí también. Yo creo que el docente forma parte, tiene un rol fundamental en seguir y tratar de buscarle estrategias a la mamá y apoyarse en el equipo como multidisciplinario que hay dentro de la escuela para poder apoyar a esta familia o a la mamá eh, Ya que la parte directa eh del estudiante como el pilar fundamental del estudiante. Se entiende o me fui para otro lado. no se si se entiende

Se entiende bien y según usted, podrían existir transformaciones o alguna sugerencia para el actual modelo educativo desde una perspectiva pedagógica? ¿Y cuáles serían esos dichos que podríamos modificar sobre todos los protocolos que, por ejemplo, el Ministerio nos da a nosotros como profesores?

¿Qué mejorar? Yo creo que siempre se debe estar, eh mejorando.

Alo, creo que se cayó la llamada

¿Alo?

Creo que me caí. ¿O usted se cayó? Parece que se detuvo la llamada.. Vamos a comenzar de nuevo con esta pregunta. Bueno, ya, eh, denme un segundo ya. Voy a volver a leer la pregunta. Si pudieran existir transformaciones que usted podría sugerir al actual modelo educativo desde una perspectiva pedagógica. ¿Y cuáles serían esos dichos cambios?

ya ¿Como yo lo que cambiaría que quizás, eh, cómo hablamos y fuera solamente como del de la educación en general o referido solo a la escuela.?

Como usted prefiera abordar la pregunta.

Yo creo que algunos de los cambios que yo haría en sí al a la educación. Sería como los cursos numerosos que hay.

Ya, ¿por qué?

Cada niño tiene diferentes características y creo que en sí es el gran problema que hay en nuestra educación, que los cursos son muy numerosos y una docente. Le cuesta abarcar toda esta diversidad que tiene dentro de un aula, más ahora con la inclusión que que es positiva, muy positiva, pero creo que eh no logra abarcar a todos. Entonces creo que ahí también hay como una saturación hacia la docente, como una falta de respeto hacia el rol docente Siento yo que ahí va en en manos la motivación.

Claro, van de la mano

Si, creo que esa es como una de las problemáticas graves que tenemos dentro de la educación, porque siento que tratamos de resguardar, claro, la seguridad de los niños, de que se cumpla el proceso educativo. Pero le exigimos a los docentes que no se tengan 40 niños dentro de un aula y cómo ese docente puede llegar a los 40 niños y. Y lo hacen, lo hacen, pero siento que ahí hay un desgaste de la persona, del profe y no, no hay un cuidado de ese profesor y siento que dentro de la Escuela Santa Rita eh, no todos los cursos tienen como un apoyo extra de otra persona y creo que como siento que si nosotros queremos como resguardar ese. Esa educación deberíamos como tener otro apoyo, como un asistente, una educadora, o sea un asistente Ya, porque lo mismo que pasa en en un aula común, en la escuela igual son diversos, diversa los aprendizajes, las habilidades, las capacidades, los niños, todos requieren de apoyo. Entonces, a veces te ves enfrentado a un curso. Son cursos más pequeños de 15 estudiantes, pero en sí eso no quiere decir que estos 15 estudiantes, eh, son autónomos. Entonces siento que ahí un poquito lo mismo que hablábamos, que en un aula común hay

como un desgaste de la profe, porque la profe tiene que llegar a estos 15 estudiantes y el poder de enriquecerlos y que ellos aprendan y. Y creo que ahí a veces como que pasa un poquito la cuenta.

¿Comprende los. Los números de estudiantes que ustedes manejan por sala son como?

Dos modalidades o está retos múltiples que son ocho estudiantes que están con un asistente y hay cursos básicos que son de 15 estudiantes, pero ahí no hay asistente. Pero eso no quiere decir porque no, no son autónomos. Entonces, como a veces, eh, se siente como una sobrecarga en esos cursos, creo yo.

Sí comprendo

Ya. Y que a veces cuesta, como abarcar a todos. Porque son todos. Todos, como yo te digo, tienen distintas habilidades, distintos ritmos de aprendizaje y a veces cuesta llegar un poco a todos. pero se logra, pero hay un desgaste grande de parte de la docente

Claro, eso es lo que hay que cuidar también. Ya vamos con la otra pregunta. ¿Cuál es su motivación o fundamento profesional que orienta las prácticas destinadas a resguardar los derechos de educación del estudiante?

¿Eso lo puede repetir?

Sí. ¿Cuál es su motivación o fundamento profesional que orientan las prácticas destinadas a resguardar los derechos de educación de un estudiante? Si quiere le doy un ejemplo como para su mayor comprensión

Ya por favor.

Durante mi investigación me Me pasó muchas veces que habían profesores eh, que decían que ellos querían trabajar en colegios especiales porque sentían que los alumnos

que estaban en colegios especiales a veces eran pasados a llevar o subestimados dentro de la sociedad y ellos decían que eso no podía ser y dentro de sus motivaciones estaba como reivindicar a los alumnos de colegios especiales y así poder dar una mejor educación. Sentían que, por ejemplo, el Mineduc los miraba muy como niños aún y no como jóvenes.

Eh. Yo creo que sí. Pasa mucho eso. De hecho pasa mucho eso y pasa mucho de los padres, como que piensan que toda la vida van a tener como la misma edad o porque tienen una necesidad educativa, son niños y. Y pasa que a veces los padres sin querer como que están eh, no resguardan los derechos de ellos mismos. Entonces yo creo que uno como docente tiene también ese error de darle como hacer ver a los padres de que eh ellos pueden que que hay que respetarle como su edad Cronológica y de que dentro del del área de educación que aunque ellos tengan necesidades educativas pueden desarrollarse e de la misma manera que el resto de sus otros hijos.

Sí, solo una pequeña arista más dentro de esto. ¿Pero qué es la que la motiva a usted como profesora a realizar esta misma acción y no seguir como permitiendo que esto pase?

Yo creo que va por lo mismo que tú me estás diciendo él como darme cuenta de que ellos también tienen los mismos derechos que todos. Entonces es la motivación de que eh tienen que aprender de que tienen que insertarse en la sociedad, de buscar estrategias a veces de nuestro mismo entorno. Suponte yo te hablo de mi familia o de amigos, así como hoy, que son los pobrecitos y no puedo. Si ellos son igual que todos, solo que aprenden de manera más lenta o. O requieren más apoyos para poder insertarse en la sociedad. Pero de que se pueda. Esa es mi motivación y mi motivación. Aparte de eso, también va como en. En entregarles a ellos las mejores estrategias para que se logre esta inserción social. Y la forma de que yo puedo hacerlo es tratar de seguir estudiando, seguir capacitando.

Muchas gracias. Y ya para finalizar ¿Hay algo que no se le haya preguntado, que tenga relación con los temas que hemos estado conversando y que usted considere necesario abordar?

No, yo creo que se abordaron los temas.

7.9.3. Entrevistado 3

¿Cuál es su profesión? ¿Y posee algún posgrado o especialidad?

No tengo posgrado ni especialidad. Y mi profesión ,es profesora de Pedagogía en Educación Diferencial.

¿Qué cargo ocupa actualmente dentro del colegio?

Soy profesora jefe de un curso.

Ya. ¿Cuántos años lleva usted formando parte del equipo docente o para docentes del establecimiento?

Dos años

Y ahora vamos con una pregunta de transición y luego ya con las preguntas clave. Esta pregunta es cómo aborda el Colegio Especial Santa Rita de Casia las diversas situaciones que propician un ambiente de desmotivación hacia los profesores. ¿Y qué propuestas de cambio o estrategias se podrían sugerir para mejorar el ambiente laboral? En esto, por ejemplo, pueden haber problemas sociales con los alumnos o socios socioculturales, como por el lugar donde se encuentran o cosas así.

si hay ciertas situaciones desmotivantes durante el año se ven como hartas cosas y el colegio mayormente tiene como. No sé, siento que siempre está brindando espacios donde uno puede conversar sobre cómo se siente. Siempre está ese apoyo como desde dirección hacia nosotros. Siento que en ese sentido es un es un colegio que se preocupa por sus trabajadores y que en verdad siempre están como preguntándonos cómo nos sentimos, cómo estamos. Y siempre se están brindando esos espacios como de espacios, como seguros para contar, cómo nos sentimos frente a esto.

Ahora vamos con las preguntas claves. Cómo se configuran y articulan las prácticas implementadas por el Colegio Especial Santa Rita de Casia con el fin de resguardar los derechos de los estudiantes

¿Eh? ¿Cómo se configuran? Y esto se refiere como a los protocolos, a los. Cuando nos piden como citas antes, previo por ejemplo, a actuar frente a un estudiante, así como que la familia tenga firmado como estos consentimientos, como a eso se refiere.

Como de la forma en que tú lo quieras abordar, podemos abordarlo tanto como de protocolos o como de acciones que ustedes pueden tomar más allá de los protocolos, mejorando los protocolos, por ejemplo.

Yo siento que es que. Siento que al final va todo y obviamente considero que nos faltan protocolos relacionados a esto o formas de de abordarlo, porque igual como que si bien se lleva la conversación como que no hay mucho, no sé, no es como que nos van a poner un psicólogo o capacitaciones referente al abordar como diferentes desafíos de la pedagogía. Y sí, siento que hay como este acompañamiento desde dirección hacia nosotros, quizás desde la UTP hacia los profesores, donde al final hay como que se va armando todo esto del de llevar como lo que está escrito en el papel a lo que se vive en el día a día. Ya con eso del fin de resguardar como los derechos de los estudiantes, al final como que todo se hace en base a eso.

Y que al final yo siento que en esta pregunta como que. No sé, siento que si a uno le gusta el lugar donde está o su trabajo en general, como que al final igual uno está buscando formas de sobrellevar las cosas como informándonos constantemente, buscando por cuenta propia, eh, no sé, capacitaciones. Y de esa misma forma como que uno va entrando como en la motivación y también guiando un poco al resto, como que entre todos no sé si alguien encuentra una capacitación sobre, por ejemplo, desregulación emocional, la vamos a compartir y ahí entre todos como que eso al final va a crear como esa motivación dentro de la escuela.

Okay, comprendo. ¿La otra pregunta es eh, para ti existirían transformaciones que podrías sugerir para el actual modelo educativo? Obviamente, desde una perspectiva pedagógica. ¿Y cuáles serían dichos cambios?

Yo creo que. Podría implementar quizás como. Porque podría ser, por ejemplo, que toda la base de no sé porque las planificaciones sean con DUA, pero eso igual es algo que ya se hace y quizás llevarlo como más personalizado. Como preocuparnos de que por estudiante se lleve como un objetivo, se tenga disculpa, se tenga una, una planificación y diferenciar como esta enseñanza y que sea más personalizado.

Comprendo

Y tal vez, quizás implementar no sé, tecnologías nuevas, apoyo de tablet como en cuanto a comunicación y como que innovar un poco en ese sentido.

¿Y en otra pregunta Cuál es tu motivación profesional? ¿Eh? Que orientan tus propias prácticas como profesora para resguardar los derechos de los estudiantes, comprendiendo, por ejemplo, que a veces si uno analiza los comunicados que da el Mineduc o incluso la misma sociedad, se tiende a menoscabar. Por ejemplo, los colegios especiales se los trata siempre como niños y no como personas sintientes. Hay adolescentes, por ejemplo.

Yo creo que acá es como. Primero saber que que cada estudiante es una persona que tiene sus derechos, sus deberes y no, claro, eso mismo de infantilizar como evitar esa infantilización, saber que ellos también tienen valores, que son personas que no sé que son, que es necesario, como apoyarlos en este camino. Aún cuando por muchas personas y muchas instituciones y lugares, las escuelas especiales como que deberían casi que desaparecer. Y también, como no sé, el hecho de estar informándose siempre de las normativas de los marcos, como estar actualizado en eso, las leyes, como conocerlas bien y así tampoco pasarla a llevar. ¿Y obviamente en ya como en en el día a día, eh? No sé, pues la misma sala tratar de ir eh, minimizando como esas barreras entre cada estudiante. ¿Por ejemplo, si hay un niño que no habla nada eh? No voy a discriminarlo con un niño que sí me está respondiendo en una misma, en un mismo curso.

Y ya para finalizar, eh,¿ Hay algo que no se haya preguntado que tenga relación con el tema que hemos conversado y que considere necesario abordar, sobre todo en la

motivación de los docentes?

Podría ser como el rol de la familia dentro de esta, como qué rol cumple la familia dentro de esta motivación o como nos desmotiva la familia frente como algo así. Siento que falta quizás como el rol de la escuela, de la familia, así que igual influye mucho. Al final uno está conectado todo el día con la familia de los estudiantes.

Si, mira, no sé si escuché bien, pero mencionaste como la desmotivación o motivación de las familias ambas.

O sea, dije que el claro mencionar como el rol de la familia Cuando te puede motivar o incluso como desmotivar las familias cuando no apoyan o cuando uno nota que no están interesados en lo que uno está haciendo o en los avances en ese sentido.

¿Ya? ¿Mira, sabes que igual me llama la atención porque, eh, al menos los documentos que hemos ido analizando para la tesis, eh? Sobre todo en temas de educación especial, se menciona hartos un enfoque que es llamado el enfoque ecológico funcional. Mhm. Y se tiende a tener muy en consideración a la familia, pero por diseños de entrevistas no podemos irnos por ese camino. ¿Pero qué podríamos también agregar sobre la familia? O sea, siguiendo el mismo tema.

¿Podría ser que tiene que haber sí o sí como un trabajo colaborativo con la familia, como que sea más activo en, no sé, tal vez incluirlo al momento de elaborar el PEI del colegio o cuando uno genera, por ejemplo, no sé, eh, un una adecuación por estudiante, que la familia esté ahí con uno eh? ¿Y formar quizás estas redes como de apoyo, como que se involucre más la familia eh? Como que tome un rol más activo dentro del trabajo y de la escuela.

Comprendo. ¿La familia no es como un centro apoderado que se involucre cada final de año a principios de año para establecer ciertos parámetros.?

O sea, también existe como ese centro de apoderados, pero. Pero yo creo que va más allá

de eso, porque el centro de de Apoderados al final es como son familias específicas, son como dos o tres apoderados

Claro y todo lo que menciono igual es poco viable en reuniones de apoderados, porque son tantos que no se puede alcanzar a trabajar con cada uno de ellos.

O sea, depende porque por ejemplo en nuestro caso la escuela igual es pequeña, entonces por curso no son más de 15 niños, entonces no es algo tan imposible como de llevar a cabo.

Ya, ¿hay algo más que quisiera agregar? Respecto a las motivaciones. ¿Y qué entendemos como por derecho de los estudiantes?

Yo creo que ahí igual. O sea, más que lo que se entienda o no, yo creo que es como algo que que es fijo y que no tiene muchas variables, o sea, no debería variar en la práctica, porque al final son como estos y esto es todo lo que hay como y que se cumpla de verdad, brindar como, como estos, estos derechos.

ya, bueno, siguiendo un poco esta conversación me llama mucho la atención porque yo tenía un profesor en la universidad y él sostenía que los derechos de los estudiantes no existen como tal, sino que él decía que son derechos de personas. Pero el sujeto estudiante no de derecho, sino la persona en sí. Y cuando yo quise plantear esta tesis, él me decía no, eso está muy mal, porque el derecho consiste en la persona. Pero eh, yo le planteo una situación que al parecer, eh la misma educación no ha hecho vulnerar a ciertas personas, por ejemplo, la infantilización o no hacerlos no creerlos capaces de ciertas, eh, habilidades era una cierta vulneración de las personas. ¿Y como tal estudiante tú qué crees de eso?

O sea, es que claro, hace sentido lo que él dice de de que el derecho está como en la persona, pero

al final igual son tienen que tener esa diferencia de. De que, por ejemplo, el derecho de un estudiante no va a ser igual a los derechos que tenemos como seres humanos, como que hay diferencias que son clave y que son necesarias porque por ejemplo, el el derecho a

participar o el al acceso como que son cosas que son de un estudiante, como que son necesarias y tienen que funcionar de esa forma.

Sí, estoy de acuerdo ya, eso sería todo. Muchas gracias por tu participación y cuando tengas tiempo puedes enviarme el consentimiento informado.

7.9.4. Entrevistado 4

¿Cuál es su profesión? ¿Y posee algún posgrado o especialidad?

Mi profesión es profesora de Educación Diferencial con mención en discapacidad Intelectual

¿Qué cargo ocupa actualmente dentro del colegio?

Soy profesora de educación diferencial en un curso de primero y segundo básico.

¿Cuántos años lleva usted formando parte del equipo docente del establecimiento?

A ver. Recién. Un añito.

Este sería su primer año.

Si.

Dentro de las preguntas de transición está la siguiente. ¿Cómo cree usted que el Colegio Especial Santa Rita de Casia aborda las diferentes situaciones que propician un ambiente de desmotivación hacia los profesores y qué propuestas de cambio o estrategias se podrían sugerir para mejorar el ambiente laboral. Con esto, sobre todo nos queremos referir a, por ejemplo, problemas que se den en el ambiente en sí del colegio, como en el lugar que está inserto. ¿O de repente qué pasa con las familias? A eso vamos ya.

¿En cómo lo abordan te te refieres como a qué estrategia utilizan como para estas situaciones de desmotivación?

Claro

Ya. Eh, A ver cómo lo aborda la escuela. ¿Yo siento que pucha, se trabaja más que nada como en la conversación directa en si una persona se ve desmotivada, eh? ¿Como mencionarlo?, conversarlo, conversarlo como con las directivas jefa de UTP, como que se aborda más que nada, así como desde la conversación directa y preguntando qué es lo que te está desmotivando, que que qué se puede cambiar para cambiar esa desmotivación ¿Como más que nada en ese sentido, qué propuestas de cambio? Su estrategia será cierto.

Si

Se podrían sugerir para mejorar el ambiente y a qué propuestas de cambio quizás tener como un protocolo o incorporar quizás algún taller o algo que que como que se llama que toque esta esta temática como del de la desmotivación, que igual es algo que se puede dar como recurrente recurrentemente, perdón en el área que igual es un área compleja, entonces puede pasar que uno se sienta en cierto punto superada o desmotivada.

Claro, y sobre todo en pedagogía. Pasa harto que ya como el tercer año, hay un nivel de que los profesores ya abandonan la carrera. Entonces, claro.

Si hay hartos niveles de deserción de la carrera del rubro en general.

Ahora vamos con las preguntas claves

Okay.

¿Cómo se configuran y articulan las prácticas implementadas por el Colegio Especial Santa Rita de Casia? Con el fin de resguardar los derechos de los estudiantes. ¿En base a qué deciden? Cómo van a actuar con algunas cosas. Situaciones que pasen

dentro del colegio.

Ah, ya comprendo. Cuando son situaciones que. Tienen que ver con los derechos se habla. Es como todo internamente. Sí, depende. Como quienes estén como más involucrados directamente con estos temas se habla con ellos, primero se conversa con ellos siempre. Obviamente eso se conversa con los directivos, en este caso la directora y jefa de UTP. Mhm. Y si hay como algún docente involucrado es particularmente con ese docente y ya después se hace como si es necesario la bajada como al resto del personal de la escuela, pero siempre es como algo más interno, como con las personas que están como más vinculadas al tema ya.

Siguiendo con esto, ¿de qué manera tú podrías ver que tus prácticas como profesora se relacionan con tu propia motivación para ser profesora?

¿Mis prácticas como profesora? Sí. Ahí, ahí. Me perdí un poco. ¿De qué manera?

Te la leo de nuevo.

Ya

Pero la pregunta en sí es de qué manera estas prácticas se relacionan con tu propia motivación como profesional de la educación.

Las prácticas de la escuela en general o las mías.

No, las tuyas.

¿Ya te desenvuelves como profesora? Ah, ya, ya, ya, ya. Bueno, siempre trato de dentro de la práctica, de lo que incorporó como mis clases, tratar de hacerlas con cosas que a mí me generen más motivación, como por ejemplo yo trabajo con curso igual pequeño, entonces trato de agregar eh hartos trabajos con material concreto, hartos trabajos a través del juego, hartos trabajos a través de lo sensorial y siento que eso eh, como que les sirve hartos a mis estudiantes. Entonces yo al ver como esa motivación en ellos también siento como la motivación dentro de lo que estoy haciendo. Mhm.

Comprendo. Eh, Ya las siguientes. Existen transformaciones que sugerirías para el actual modelo educativo. ¿Desde tu perspectiva pedagógica y cuáles serían dichos cambios?

¿Transformaciones para el actual modelo educativo? ¿Eh? Mmm. ¿Pero como a qué querés apuntar ahí?

Pensando en el modelo actual, como comparando, por ejemplo ¿los protocolos que hay en comparación de la educación especial con la educación vista, por ejemplo, tradicional? ¿Qué podríamos cambiar de eso? ¿Qué le agregarías? ¿Todo el sistema educacional del colegio Especial?

Ah, ya, pucha, es que ya el colegio especial igual es como en ciertos aspectos un poco más restringido, porque está como todo, más Como esta, como todo más adecuado. Cachai como la necesidad de los estudiantes que son muchos estudiantes que no tienen un lenguaje, que quizá tienen una movilidad reducida. Entonces hay. Hay varias cosas que no se hacen como en una escuela regular, como por ejemplo no sé, más actividades como extraprogramáticas, quizás más talleres quizás, eh. A ver, no sé, como una mayor libertad en el proceso de enseñanza aprendizaje, porque también tenemos niños que no sé, por ejemplo, sufren de desregulación emocional. Entonces quizás hay que tener como cierta estructura. Ya no, así como quizás en una escuela regular, que puede ser en algunos en algunos aspectos como más libre. No creo que quizás eso se podría esta transformar un poco como dar, eh, la opción de incorporar más cosas como extra curriculares, más talleres, más como darle la la opción de de ampliar más su su capacidad no sé.

Ya. ¿Y cuál es tu motivación profesional? ¿Eh? Que te lleva a trabajar como profesora en un colegio especial.

Mi motivación para trabajar en una escuela especial es principalmente que siento que es un área que todavía está como un poco escondida, por decirlo así, un poco rezagada también, por decirlo de alguna forma. Eh Sí, sinceramente para mí sería ideal, como que todos los niños pudiesen estudiar en una escuela regular y tuvieran el acceso a una educación regular como la

tienen todos y que en las escuelas regulares se pudiese hacer como las adecuaciones correspondientes para que estos niños de escuela especial también pudiesen estar ahí. Pero es difícil, es complejo porque ya es un tema de cambio de leyes, un tema de cambios ministeriales, de cambios de perspectiva y todo eso. Entonces como siento que es complejo que estos niños que igual pueden tener una discapacidad intelectual severa, que pueden tener una discapacidad física grande que también lleguen a una educación y para eso están las escuelas especiales. Ahí siento que es súper importante la labor de las profesoras de educación diferencial en la Escuela Especial. Porque al final igual estamos trabajando con niños que aunque suene feo, para muchos es como un no sé po por decirlo así, como una piedra en el zapato, trabajar con ellos porque en una escuela regular un profesor de enseñanza regular eh se le acompleja trabajar con un niño que requiere adecuaciones que requiere una diversificación. Entonces es cierto, siento que en ese sentido la escuela especial como que igual cumple ese rol importante y esa es como mi mi motivación, como entregarle ese derecho a la educación a esos niños que lamentablemente les va a costar más poder entrar a una escuela regular

Esta muy bien, eso seria, muchas gracias